

Barómetro

del Colegio de Economistas

Ε





Índice

| | |
|---|----|
| Presentación..... | 5 |
| Conclusiones..... | 7 |
| 1. Situación económica personal de los encuestados..... | 10 |
| 1.1. Situación económica personal por colectivos profesionales..... | 11 |
| 2. Economía de la Región de Murcia, de España y de la UE..... | 14 |
| 2.1 Situación actual de la economía regional respecto a un año atrás..... | 14 |
| 2.2. Comparación de la economía regional, nacional y de la UE..... | 16 |
| 2.3. Situación prevista para dentro de seis meses..... | 19 |
| 3. Fortalezas de la economía regional..... | 20 |
| 3.1 Fortalezas de la economía regional por colectivos..... | 21 |
| 4. Debilidades de la economía regional..... | 23 |
| 4.1 Debilidades de la economía regional por colectivos..... | 25 |
| 5. Expectativas de crecimiento por sectores de actividad..... | 27 |
| 6. Situación económico-financiera de empresas y familias..... | 29 |
| 7. Evolución prevista de la demanda familiar..... | 31 |
| 8. Confianza del economista..... | 32 |
| 8.1. Aspectos metodológicos..... | 32 |
| 8.2. Situación..... | 33 |
| 8.3. Expectativas..... | 34 |
| 8.4. Índice de confianza del economista..... | 35 |
| 9. Recuperación económica y mercado laboral..... | 36 |
| 9.1. Impacto de la recuperación económica en la economía regional..... | 37 |
| 9.2. Principales problemas del mercado de trabajo regional..... | 40 |
| 9.3. Efectos de la reforma laboral de 2012..... | 41 |
| 10. Perfil de los encuestados..... | 44 |

எ



Presentación

Compañeras/os, amigas/os y lectores en general:

El Servicio de Estudios del Colegio Oficial de Economistas de la Región de Murcia da a conocer los resultados del vigésimo segundo número de *El Barómetro del Colegio*. Los datos que hoy se ponen a disposición de la sociedad regional se han gestado a partir del cuestionario distribuido entre una muestra significativa de nuestros colegiados durante el mes de junio de 2017.

En esta edición de la encuesta, y continuando con su adaptación y mejora, junto a los cambios introducidos y anunciados en el anterior Barómetro, se han reformulado las opciones relativas a las fortalezas y debilidades de la economía regional, sobre las que se pregunta en este número.

De igual forma, se vuelve a pulsar la opinión del colectivo colegiado sobre la situación actual y las perspectivas de la economía de la UE y sobre la Confianza del economista.

Respecto al bloque coyuntural de este número (Temas de actualidad), éste se dedica a la recuperación económica y al mercado laboral. En concreto, se pide la opinión de los/as colegiados/as respecto al impacto de la recuperación en una serie de factores de la economía regional, como la renta familiar, la calidad del empleo o la situación de las Administraciones Públicas. Por su parte, el análisis del mercado laboral se centra en los principales problemas que deben abordarse actualmente en la región, así como en la incidencia de la reforma laboral aprobada en 2012.

Confiamos en que, tanto los mencionados cambios como la elección de los temas de actualidad, refuercen su interés, consigan hacer más atractivo el renovado Barómetro y, con ello, aumentar su impacto, ya de por sí elevado puesto que recoge la opinión independiente y experta de los economistas de la Región de Murcia.

Desde el Servicio de Estudios del Colegio de Economistas de la Región de Murcia agradecemos una vez más a todos nuestros compañeros su inestimable colaboración, sin la cual este proyecto no sería posible.

Recibe un afectuoso y cordial saludo.

Ramón Madrid
Decano Colegio de Economistas



SEE



Conclusiones

1. A los encuestados se les pregunta si creen que su **situación económica personal** es mejor, igual o peor que **un año antes**. Un **34,5%** manifiesta estar **mejor**, un **58,3%** declara encontrarse **igual** y un **7,1%** opta por la respuesta **peor** que un año antes. En relación con los resultados del anterior barómetro (diciembre 2016), se observa que aumenta en 4,2 puntos el porcentaje de los que declaran haber mejorado en el último año, mientras el porcentaje de los que declaran haber empeorado se reduce (4,6 puntos), confirmándose la **clara mejoría**.

2. Sobre la percepción de la **situación económica regional** con respecto a **un año atrás**, la opción mayoritariamente señalada en esta edición es que dicha situación ha **mejorado** (un 52,4%), seguida de la opción indicativa de que tal situación sigue **igual** (un 41,1%), y por último, un 6,5% percibe un **deterioro** en este ámbito. En relación con la anterior edición, los resultados dibujan una **situación sensiblemente más positiva** puesto que la proporción de los que han respondido “mejor que un año antes” aumenta 10 puntos, situándose como la opción más elegida, mientras disminuye en casi 1,4 puntos la relativa a un empeoramiento. El **balance** de los últimos dos años es **manifiestamente positivo** ya que el porcentaje de los que apuestan por una mejoría aumenta más de 18 puntos.

3. En una escala de **0 (muy mala)** a **10 (muy buena)**, la situación **actual** de la **economía regional** ha sido valorada con **5,18** puntos, lo que supone una mejora de dos décimas respecto al barómetro de diciembre. La puntuación para la **economía española** aumenta en cinco décimas y se sitúa en **5,89**.

En cuanto a la **economía de la UE** su valoración es de **6,18**. Persiste la brecha entre la economía regional y nacional, incluso se agranda, rompiendo la tendencia observada en los últimos barómetros.

4. En una escala de **0 (muy mala)** a **10 (muy buena)**, la situación prevista para dentro de **seis meses** ha sido puntuada con un **5,61** en el caso de la **economía regional**, con un **6,23** para el ámbito **nacional** y con un **6,31** para la **comunitaria**. Respecto al barómetro de diciembre de 2016 las expectativas mejoran. La ordenación por entornos se mantiene: mayor puntuación para la economía de la UE, seguida de la economía nacional y, finalmente, la economía regional.

5. Respecto a las **fortalezas de la economía regional**, a juicio de los/as encuestados/as, la más importante es la relativa a la *“Elevada propensión/orientación exportadora”*. En segundo lugar se sitúan los *“Recursos naturales propicios para el desarrollo de actividades económicas (turismo, agricultura, energías renovables...)”*, en tercer lugar, la *“Cultura empresarial y dinamismo emprendedor”* y en cuarta posición la *“Existencia de una cultura tradicional del agua que propicia su ahorro y eficiencia”*.

6. En relación a las **debilidades de la economía regional**, la *“Insuficiencia de recursos hídricos”*, los *“Elevados niveles de endeudamiento público y privado”* y el *“Déficit de infraestructuras”* se muestran como las más importantes según los/as encuestados/as.

Las opiniones respecto a las **debilidades** regionales están considerablemente **más repartidas** que en el caso de las fortalezas.

7. En relación con las **expectativas de crecimiento a corto plazo por sectores de actividad**, en una escala de 0 (*decrecimiento muy intenso*) a 5 (*crecimiento muy intenso*), ningún sector obtiene una puntuación inferior a 2,5 (que es el valor central de la escala), por lo que en todos los casos **se espera un crecimiento positivo** en el próximo semestre. Las puntuaciones obtenidas son: *Turismo, ocio y hostelería* (3,83); *Industria agroalimentaria* (3,51); *Agricultura y ganadería* (3,32); *Logística y transportes* (3,31); *Nuevas tecnologías de la información y comunicaciones* (3,20); *Actividades sanitarias y de servicios sociales* (3,01); *Comercio minorista* (2,92); *Financiero, seguros y servicios avanzados* (2,90); *Otra industria* (2,90) y *Construcción* (2,89).

En comparación con los datos del mes de diciembre, *Turismo, ocio y hostelería*, *Industria agroalimentaria* y *Agricultura y ganadería* ocupan ahora los **3 primeros lugares**, pasando *Nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones* al 5º lugar, mientras *Construcción* sigue a la cola del ranking, a pesar de mejorar.

8. Sobre la **situación económico-financiera actual** de las **empresas** (resultados, rentabilidad, endeudamiento, etc.) y de las **familias** (ahorro, salarios, endeudamiento, etc.), las puntuaciones medias en una escala de 1 (*muy mala*) a 5 (*muy buena*), son **3,05** para el caso de las **empresas** y **2,71** para las **familias**. La situación actual de las economías domésticas vuelve a ser valorada por debajo de la de las empresas. Respecto a la edición anterior (diciembre 2016), las puntuaciones medias son mejores en ambos contextos.

9. En cuanto a su posible evolución en los **próximos meses**, en el caso de las **empresas**, un **62,7%** considera que la situación seguirá **igual**, un **36,1%** considera que **mejorará**, y un **1,2%** apuesta por un **empeoramiento**. En el caso de las **familias**, un **69,0%** considera que la situación seguirá **igual**, un **30,4%** estima que mejorará, y un exiguo **0,6%** considera que irá a **peor**. En relación al barómetro de diciembre de 2016, el importante descenso de la opción “a peor” y el mantenimiento de los porcentajes de la opción “a mejor” se debe interpretar como un **mayor optimismo**.

10. En cuanto a la **evolución prevista del consumo** por parte de las **familias**, un **2,4%** considera que disminuirá, un **58,0%** considera que seguirá estable, y un **39,6%** estima que aumentará. En el caso de la **compra de viviendas**, un **5,4%** cree que disminuirá, un **67,9%** cree que se mantendrá estable, y un **26,8%** considera que aumentará. Los resultados evidencian una considerable **estabilidad a corto plazo**.

11. Sobre la **confianza del economista**, el primer resultado relevante es la obtención de un saldo global de **situación** agregado de +13,3 puntos, y de +25,8 puntos en el **balance de expectativas**, en ambos casos referidos a la empresa o actividad en que trabaja el encuestado. En cuanto a las variables, el mejor saldo de situación se obtiene en la **exportación** (30,0) mientras que el mayor saldo de expectativas corresponde a **facturación** (29,8). La **inversión** se mantiene como el factor con menores saldos de situación (9,4) como de expectativas (4,5).

El **índice de confianza** toma los siguientes valores: agregado = 19,5; facturación = 26,4; empleo = 12,1; inversión = 6,9 y exportación = 26,5. Los **mayores aumentos** respecto a diciembre de 2016 se obtienen en

exportación e inversión. La facturación y el empleo son las variables que menos mejoran.

12. Bloque de coyuntura: Recuperación económica y mercado laboral. En esta ocasión se ha consultado a los economistas sobre su valoración del **impacto positivo de la recuperación económica** en la economía regional, a los **principales problemas del mercado de trabajo regional** y a los **efectos de la reforma laboral** de 2012.

En primer lugar, sobre el **impacto positivo de la recuperación económica**, dicho **impacto** se valora **bajo** en *Nivel de salarios, Calidad del empleo, Integración y cohesión social y Situación de las AAPP.*

La *Actividad económica* (3,27), el *Volumen de empleo* (3,26), y *Emprendimiento* (3,20) son los aspectos en los que se percibe un **mayor impacto**.

El colectivo de Asalariados del sector público es el más negativo en la valoración del impacto (2,81), mientras los Asalariados del sector privado son los más optimistas (2,93), siendo la puntuación media global de **2,90** puntos, es decir, **impacto agregado de nivel medio**.

En segundo lugar, sobre los **principales problemas del mercado de trabajo regional**, los encuestados destacan el *Acceso de los jóvenes al mercado laboral, los Bajos niveles de salarios, la Elevada temporalidad* y el *Desempleo de larga duración* como los más relevantes.

Por último, respecto al **impacto de la reforma laboral de 2012**, ésta se valora de manera dispar.

En términos agregados, *Crecimiento económico, Contratación y reducción del paro, Emprendimiento y Productividad* y

Competitividad empresarial, son los factores con una **valoración más favorable**.

En el extremo opuesto, *Temporalidad del empleo, Precariedad laboral, Negociación colectiva y Conflictividad laboral*, son los elementos con **peor valoración**.

El **balance** de la reforma puede considerarse **moderadamente positivo** a juicio de los colegiados.

Los Empresarios y/o cuenta propia son el colectivo que valora más positivamente la reforma, mientras los Asalariados del sector público son los que la valoran más negativamente.

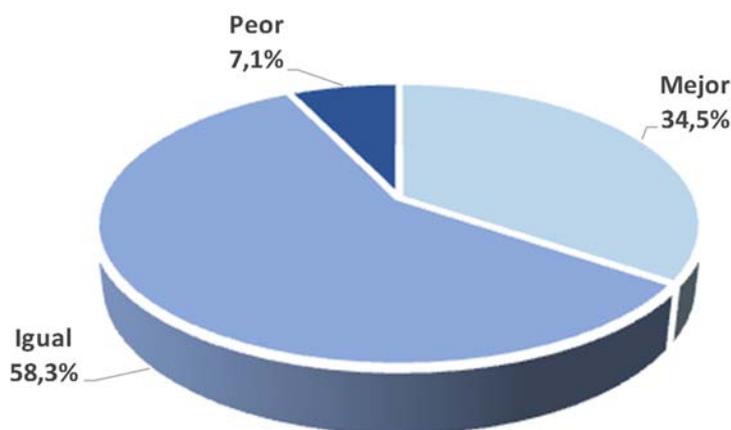


1. Situación económica personal de los encuestados

- Aumenta 4,2 puntos el porcentaje de encuestados que manifiestan estar mejor y disminuye (-4,6) el de aquellos que consideran estar peor.
- Se confirma la mejoría generalizada, alcanzando valores previos a la crisis.
- El colectivo de Asalariados del sector público es el que muestra una mejoría más significativa (aumenta más de 9 puntos el porcentaje de los que manifiestan estar en mejor situación).

A la pregunta sobre si creen que su **situación económica personal** es mejor, igual o peor que **un año antes**, algo más de 1/3 de los encuestados (**34,5%**) manifiesta estar **mejor**, un **58,3%** declara encontrarse **igual** y un **7,1%** opta por la respuesta “**peor que un año antes**” (gráfico 1).

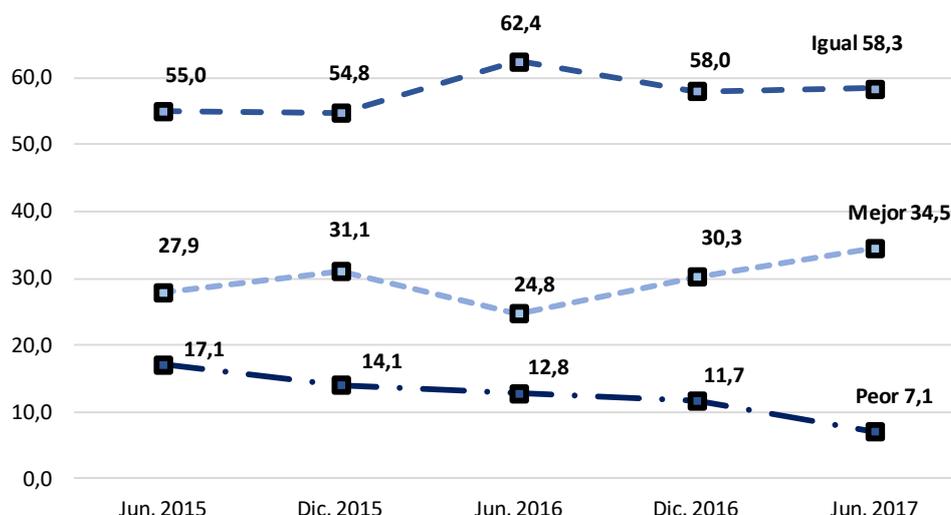
Gráfico 1. Situación económica personal respecto a un año atrás. Junio 2017.



En el gráfico 2 se ofrece la comparación con las respuestas emitidas en los últimos dos años, detallando los porcentajes de los barómetros más recientes.

En relación con los resultados del anterior barómetro (diciembre 2016), se observa que aumenta en 4,2 puntos porcentuales el porcentaje de los que declaran haber mejorado en el último año, reduciéndose al mismo tiempo el de los que declaran encontrarse en una situación peor (4,6 puntos menos), mientras el porcentaje de encuestados que manifiestan que su situación no ha cambiado apenas sufre modificaciones.

Gráfico 2. Evolución de la situación económica personal respecto a un año atrás.



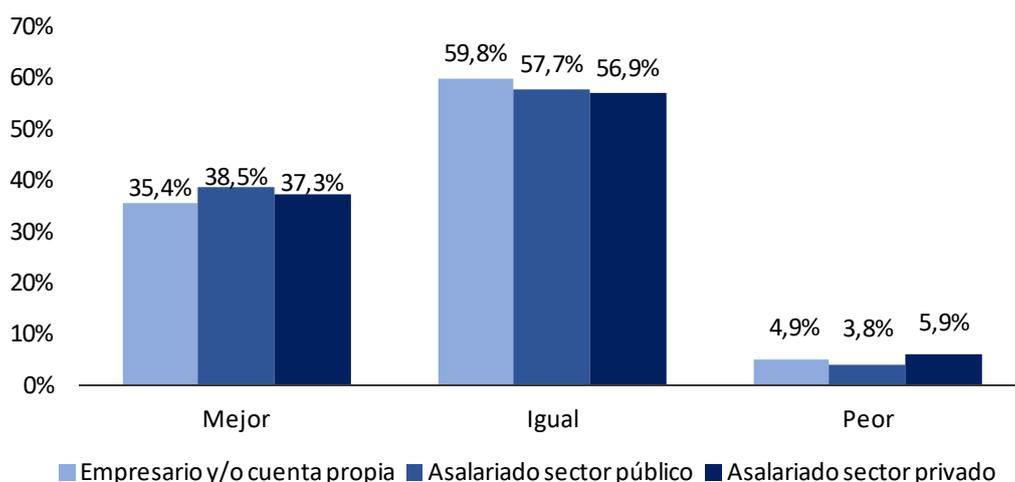
Tal como se adelantaba en el barómetro del mes de diciembre, una vez superados los principales factores de incertidumbre, **se confirma la mejoría** generalizada iniciada en 2012. Así, el porcentaje de encuestados que afirman haber mejorado es el segundo más elevado desde el inicio de la crisis, mientras el de los que señalan un empeoramiento es el más bajo desde junio de 2007.

1.1. Situación económica personal por colectivos profesionales

Atendiendo a los colectivos colegiales más representativos (gráfico 3), para los tres grupos analizados la respuesta mayoritaria es la de encontrarse igual que un año antes, sobrepasando en todos los casos el 55%.

A pesar de ello, se observan pequeñas diferencias. Así, el colectivo de *Empresarios y/o trabajadores por cuenta propia* es el que percibe una situación más estable, ya que prácticamente 6 de cada 10 encuestados considera que su situación económica personal no ha variado. Por otro lado, los *Asalariados del sector público* son los que se muestran más “optimistas”, de forma que un 38,5% de ellos manifiesta que su situación es mejor que un año antes. Por último, los *Asalariados del sector privado* son los colegiados que, en términos relativos, presentan un porcentaje más elevado de la opción “peor que un año antes”.

Gráfico 3. Situación económica personal por grupos profesionales. Junio 2017.

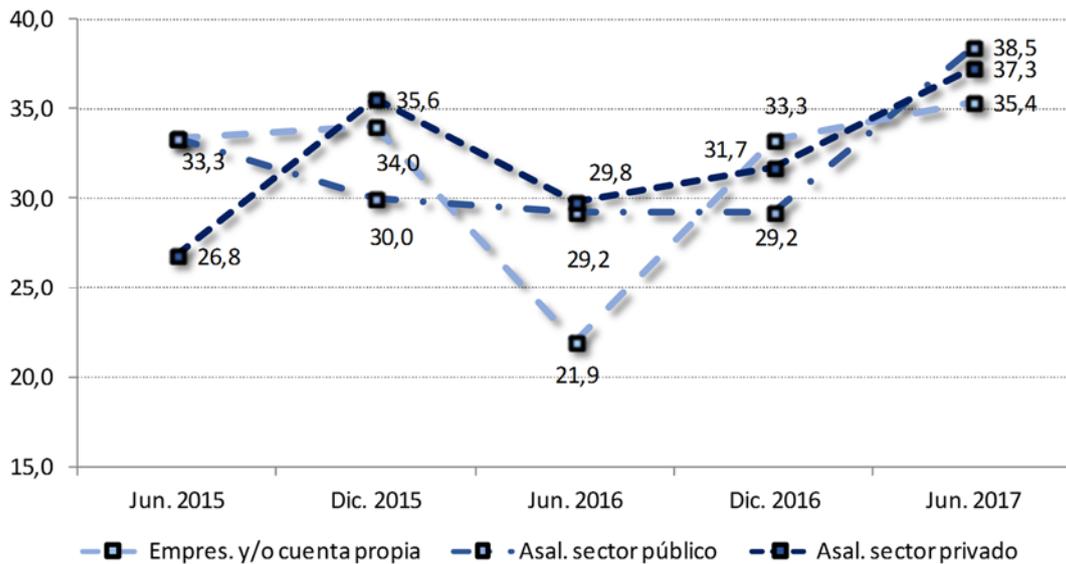


En relación a los resultados obtenidos en el anterior barómetro (diciembre de 2016), las diferencias son más significativas. Así, el porcentaje relativo a una situación peor de los *Empresarios y/o trabajadores por cuenta propia* se reduce considerablemente (-8,9 puntos), mientras aumentan los de una situación igual (6,9 puntos) y de una situación mejor (2,1 puntos). En el caso de los *Asalariados del sector público* se observa un trasvase muy importante de opiniones desde la opción “igual” (-9,0 puntos) a la opción “mejor” (+9,3 puntos) respecto a los obtenidos en diciembre de 2016. Por último, los *Asalariados del sector privado*, presentan un comportamiento similar pero de menor intensidad, de tal forma que la opción “mejor que un año antes” aumenta (5,6 puntos) merced a la disminución de las otras dos opciones (“igual” -4,1 y “peor” -1,4 puntos).

Como complemento al análisis de la **evolución** por colectivos se vuelve presentar la información por tipos de respuesta. Concretamente, el gráfico 4 da cuenta de la evolución de los porcentajes relativos a una **mejor** situación personal, mientras el gráfico 5 recoge los porcentajes referidos a una **peor** situación.

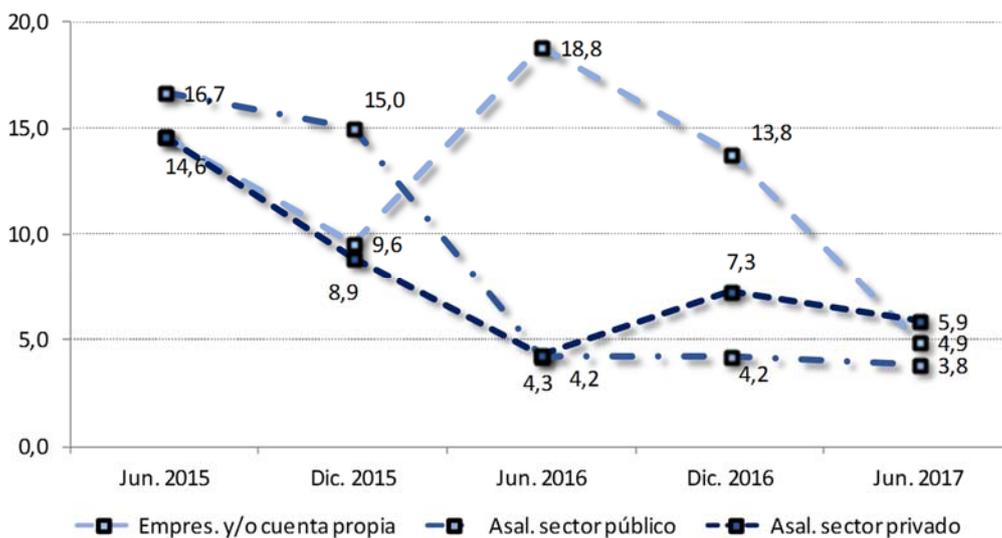
En el primer caso, el perfil que muestra el gráfico vuelve a evidenciar un incremento generalizado en dichos porcentajes en todos los colectivos, si bien, como se ha señalado, es en el colectivo de *Asalariados del sector público* donde se constata el mayor aumento, hasta situarse en el nivel más elevado desde 2007. Por el contrario, en el caso de *Empresarios y/o trabajadores por cuenta propia* la mejora es la menos significativa, pasando de ser el colectivo con un mayor porcentaje en esta opción en diciembre de 2016, a ser el que presenta el menor valor en junio de 2017, a pesar de ser el más elevado en los últimos dos años. Por último, los *Asalariados del sector privado* se sitúan en una posición intermedia, mejorando 5,6 puntos respecto al barómetro de diciembre.

Gráfico 4. Evolución de la situación económica personal. Mejor que un año antes.



En cuanto a la evolución de los porcentajes relativos a un empeoramiento de la situación personal, el comportamiento es desigual. Así, mientras los colectivos de asalariados, tanto públicos como privados, reducen levemente estos porcentajes (-0,4 y -1,4 puntos, respectivamente), en el colectivo de *Empresarios y/o trabajadores por cuenta propia* esta disminución es particularmente destacada (casi 9 puntos), siendo en la actualidad sólo un 5% los miembros de este colectivo que consideran que su situación es peor que un año antes, frente a casi el 20% de hace sólo un año (junio de 2016).

Gráfico 5. Evolución de la situación económica personal. Peor que un año antes.



En una perspectiva de largo plazo, en el caso de los *Empresarios y/o trabajadores por cuenta propia*, y de los *Asalariados del sector público* estos porcentajes son claramente los más bajos desde que se elabora el Barómetro, mientras que en el caso de los *Asalariados del sector privado*, siendo su valor el segundo más bajo de la serie histórica, es el más elevado de los tres colectivos.

En consecuencia, más allá de la mejora generalizada y la recuperación de los niveles de valoración previos a la crisis económica, no existe un claro patrón común de comportamiento, mostrándose los *Empresarios y/o trabajadores por cuenta propia* como el colectivo más dependiente de los elementos del entorno.

2. Economía de la Región de Murcia, de España y de la Unión Europea

- *Aumenta significativamente el porcentaje de encuestados que consideran que la situación económica regional ha mejorado, pasando a ser la opción predominante.*
- *Se consolida la tendencia a la mejoría.*
- *La economía regional mantiene el “aprobado”, si bien su puntuación es menor a la de la economía nacional y comunitaria, volviendo a ser esta última la mejor valorada.*
- *Los colegiados “esperaban algo más” de la economía regional.*
- *Los Asalariados del sector privado son los que dan mayores valoraciones.*
- *Se prevé una evolución favorable en los próximos seis meses para los tres entornos.*

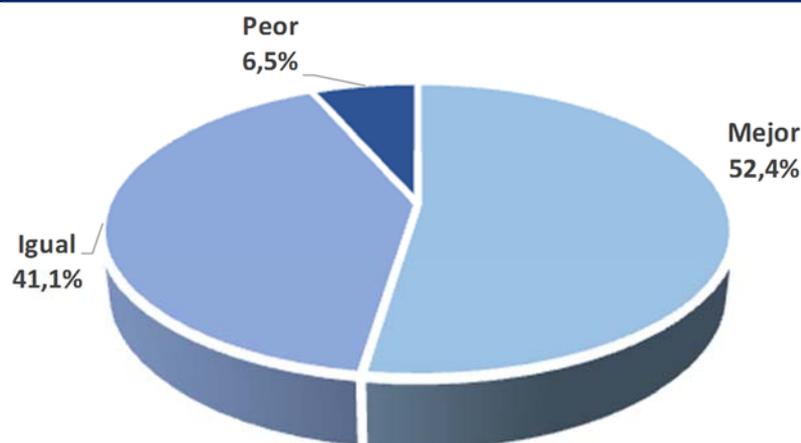
Tal como se indicaba en el anterior barómetro, junto a las habituales preguntas relativas a la situación actual y perspectivas de las economías nacional y regional, se ha consultado también a los colegiados sobre la coyuntura de la economía comunitaria (Unión Europea), formando parte del bloque estructural de la encuesta desde la edición de diciembre de 2016.

2.1. Situación actual de la economía regional respecto a un año atrás

Entrando al detalle de la información obtenida en la encuesta de junio de 2017, y comenzando por la percepción de la situación económica regional con respecto al año anterior, el gráfico 6 recoge los porcentajes relativos a la misma.

La opción “mejor” es la más elegida por los encuestados en esta ocasión. Esta circunstancia es significativa porque, hasta ahora y desde junio de 2013, la opción predominante respecto a la situación económica regional respecto al año anterior era “igual”. Además, la distancia con la segunda opción más elegida es muy considerable, lo que reafirma el evidente cambio de tendencia. Así, mientras en diciembre de 2016 el porcentaje relativo a una situación igual superaba en 7,4 puntos al relativo a una mejoría, en este barómetro la situación se invierte, y ahora es la opción “mejor” la que supera en más de 11 puntos a la opción “igual”.

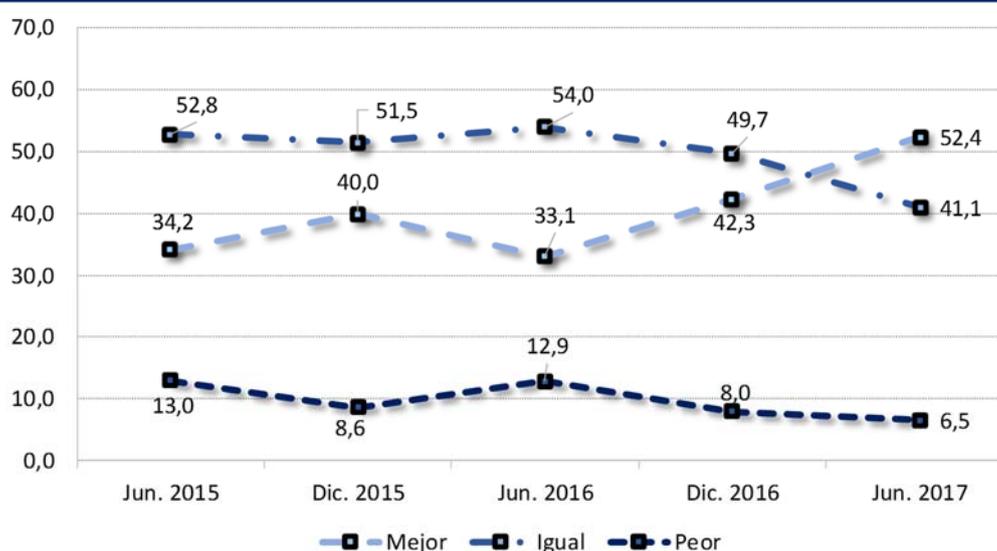
Gráfico 6. Situación económica regional respecto a un año atrás. Junio 2017.



A tenor de lo anteriormente señalado, es evidente que los resultados reflejan una percepción de la **situación** en la región **sensiblemente más positiva** respecto al barómetro del mes de diciembre, ya que aumenta más de 10 puntos el porcentaje de los que consideran que ha mejorado, mientras disminuye tanto el relativo a un empeoramiento (-1,4 puntos) como el de los que no consideran que se hayan producido cambios significativos (-8,6 puntos). En consecuencia, se obtienen los mayores registros de la serie histórica en la opción “mejor” y los mínimos en la opción “peor”.

Respecto a la evolución experimentada en los últimos 2 años, el gráfico 7 recoge las diferentes valoraciones sobre la situación económica regional respecto a un año atrás obtenidas en dicho periodo. En él se observa muy claramente la tendencia favorable, exceptuando el impacto desfavorable de la incertidumbre política reflejado en los resultados del barómetro de junio de 2016, pero claramente superado.

Gráfico 7. Evolución de la situación económica regional respecto a un año atrás.



Así, tal como se indicaba en el apartado anterior, **se consolida la tendencia a la mejoría** de la situación económica regional. El balance de los últimos dos años es manifiestamente positivo: la proporción de los que responden “mejor que un año antes” aumenta 18,2 puntos, el porcentaje relativo a un empeoramiento se reduce en 6,5 puntos hasta situarse en la mitad del valor de junio de 2015, mientras los colegiados que apuestan por la opción “igual que un año atrás” reducen su participación en casi 12 puntos.

Como se adelantaba en el anterior barómetro, la brecha entre las opciones “mejor que un año atrás” e “igual que un año atrás” no sólo ha desaparecido, sino que incluso se han invertido las posiciones, quedando la opción “peor que un año atrás” en cifras casi testimoniales, muy lejos de los valores superiores al 80 y 90% obtenidos en los años de mayor crudeza de la crisis.

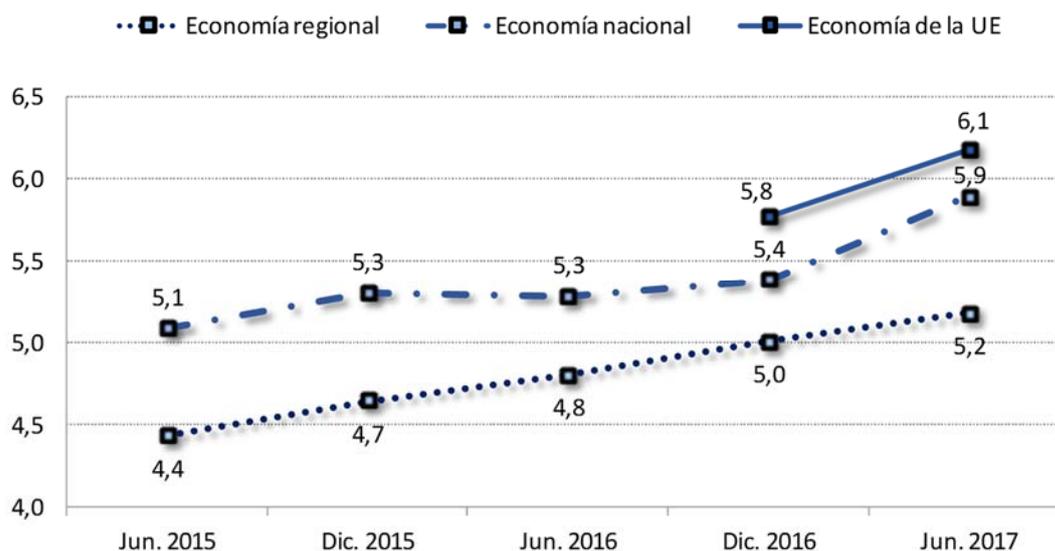
2.2. Comparación de la economía regional, nacional y de la UE

A continuación, se ha preguntado a los/as colegiados/as sobre la **situación actual**, en una escala de **0** (*muy mala*) a **10** (*muy buena*) de las economías regional, nacional y comunitaria.

Entrado al análisis de los resultados, en el caso de la **economía regional** la situación actual ha sido valorada en promedio con **5,18** puntos, lo que supone una mejora de dos décimas respecto a la valoración del anterior barómetro (gráfico 8), manteniéndose en zona de “aprobado”. Por su parte, la situación de la **economía española** ha sido puntuada con cinco décimas más que en diciembre de 2016, obteniendo una puntuación media de **5,89**. Por su parte, la **economía de la UE** alcanza nuevamente la mejor valoración con una puntuación de **6,18**.

Sobre la base de estos resultados puede afirmarse que persiste la brecha entre la economía regional y nacional, e incluso se agranda (7 décimas), rompiendo la tendencia observada en los últimos barómetros. Comparando los tres entornos, de forma clara la economía de la Unión Europea se sitúa en la primera posición en términos de valoración (3 décimas más que la economía nacional y 1 punto más que la regional), seguida de la economía nacional, aunque acorta distancias, mientras la economía regional es la que obtiene una menor puntuación.

Respecto a anteriores barómetros, los/as economistas siguen apostando por la mejora en la situación económica en todos los ámbitos, como evidencia la clara **tendencia ascendente** observada en el gráfico, situando las puntuaciones del presente barómetro 8 décimas por encima de las obtenidas hace 2 años.

Gráfico 8. Situación económica actual. Evolución de las puntuaciones.

Nota.- A pesar de que la escala de la encuesta se sitúa entre 0 y 10, se opta por reducirla en el gráfico para poder observar más nítidamente la evolución.

En la tabla 1 se compara la puntuación de la situación actual con la previsión que se hizo seis meses antes para el momento presente.

Tabla 1. Comparativa de la situación actual con la previsión anterior.

| | Puntuación actual Junio 17 | Previsión realizada en Diciembre 16 | Diferencia |
|-------------------|-------------------------------|--|--------------|
| Economía regional | 5,18 | 5,40 | -0,22 |
| Economía española | 5,89 | 5,63 | +0,26 |
| Economía de la UE | 6,18 | 5,74 | +0,44 |

Se observa que las previsiones realizadas 6 meses atrás infravaloraron los resultados de la economía nacional y, sobre todo, la comunitaria. Sin embargo, en el caso de la economía regional puede afirmarse que “se esperaba algo más”. Probablemente, la convulsa situación política que derivó en un cambio de gobierno, pueda justificar en parte estos resultados.

Atendiendo a la **situación profesional** de los encuestados, la tabla 2 recoge las puntuaciones medias de los últimos cinco barómetros, tanto para la economía de la Región de Murcia como para España. Se incluye también la puntuación de la UE aunque las posibilidades de análisis sean más limitadas.

En relación a la economía **regional**, la puntuación media más elevada vuelve a alcanzarse en el colectivo de *Asalariados del sector privado*, con 5,38 puntos. Por el contrario, la más baja corresponde a los *Asalariados del sector público* cuya puntuación, aun mejorando, se sitúa en 5,12 puntos. Por su parte, los *Empresarios y/o trabajadores por cuenta propia* presentan una puntuación igual a la media (5,18). En este barómetro la puntuación crece en los colectivos de *Empresarios y/o trabajadores por cuenta propia* y de *Asalariados del*

sector público (+0,24), mientras en los *Asalariados del sector privado* prácticamente no varía, sin embargo, por primera vez en mucho tiempo todos puntúan por encima del aprobado.

Tabla 2. Situación económica actual por colectivos.

| | Región de Murcia | | | | |
|-----------------------------|------------------|---------|---------|---------|---------|
| | Jun. 15 | Dic. 15 | Jun. 16 | Dic. 16 | Jun. 17 |
| Empresarios y/o cta. propia | 4,58 | 4,73 | 4,86 | 4,94 | 5,18 |
| Asalariados sector público | 4,17 | 4,65 | 4,50 | 4,88 | 5,12 |
| Asalariados sector privado | 4,73 | 4,98 | 4,94 | 5,41 | 5,38 |
| | España | | | | |
| | Jun. 15 | Dic. 15 | Jun. 16 | Dic. 16 | Jun. 17 |
| Empresarios y/o cta. propia | 5,14 | 5,34 | 5,22 | 5,34 | 5,90 |
| Asalariados sector público | 5,00 | 5,35 | 5,08 | 5,00 | 5,69 |
| Asalariados sector privado | 5,44 | 5,65 | 5,60 | 5,73 | 6,06 |
| | Unión Europea | | | | |
| | Jun. 15 | Dic. 15 | Jun. 16 | Dic. 16 | Jun. 17 |
| Empresarios y/o cta. propia | n.d. | n.d. | n.d. | 5,67 | 6,18 |
| Asalariados sector público | n.d. | n.d. | n.d. | 5,46 | 5,81 |
| Asalariados sector privado | n.d. | n.d. | n.d. | 6,12 | 6,46 |

n.d. No disponible.

Respecto al entorno **nacional**, todos los colectivos vuelven a dar un aprobado a la situación económica actual, mejorando sustancialmente las puntuaciones respecto a diciembre de 2016. En este caso, el colectivo de *Asalariados del sector privado* es también en este contexto el que otorga una puntuación más alta (6,06), mientras los *Asalariados del sector público* dan la puntuación más baja, si bien mejorando sustancialmente y acercándose a las valoraciones de los otros dos colectivos. Por último, la puntuación media de los *Empresarios y/o trabajadores por cuenta propia* aumenta casi 6 décimas respecto a diciembre y 8 respecto a junio de 2015. En síntesis, todas las puntuaciones crecen, son mayores a 5 y superan a las obtenidas para la economía regional.

Finalmente, la economía **comunitaria** es la mejor valorada, siendo los *Asalariados del sector privado* los que le asignan una mayor puntuación (6,48) y los *Asalariados del sector público* los que la valoran de forma menos favorable (5,81). Por su parte, los *Empresarios y/o cuenta propia* dan una puntuación de 6,18 lo que supone 5 décimas más que hace seis meses.

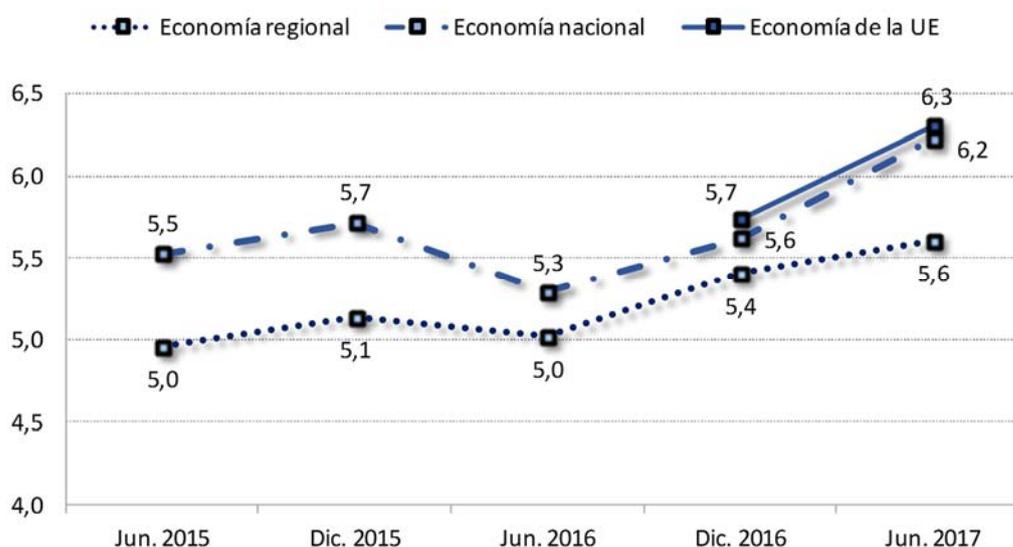
En resumen, los *Asalariados del sector privado* vuelven a ser los más optimistas en todos los entornos, mientras los *Asalariados del sector público* son los que sistemáticamente ofrecen menores valoraciones.

2.3. Situación prevista para dentro de seis meses

En una escala de **0** (*muy mala*) a **10** (*muy buena*), la situación prevista en junio de 2017 para dentro de **seis meses** ha sido puntuada con un **5,61** en el caso de la **economía regional**, con un **6,23** para el ámbito **nacional** y **6,31** para la **Unión Europea** (gráfico 9).

Se pone de manifiesto que, en relación con el barómetro de diciembre de 2016, las expectativas mejoran 6 décimas para las economías nacional y comunitaria, mientras que sólo lo hacen en 2 décimas en el caso de la economía regional. Se mantiene la misma ordenación entre entornos, de forma que la puntuación otorgada a la situación económica de la UE para dentro de seis meses es 7 décimas superior a la de la economía regional y 1 décima superior a la del ámbito nacional.

Gráfico 9. Situación económica prevista. Evolución de las puntuaciones.



Véase nota del gráfico 8.

Como puede observarse, la puntuación de la **situación económica regional** prevista para dentro de seis meses **la consolida por encima de 5 puntos**, situándose en valores muy próximos a los de 2007. No obstante, también de cara al futuro más próximo queda patente el menor optimismo de los encuestados respecto a la evolución comparada de la economía regional. Los datos de la tabla 3 permiten comparar la puntuación media que sobre la situación actual asignan los encuestados para los tres entornos, con la que prevén se obtendrá en seis meses.

De dicha comparación se obtiene una diferencia positiva para todas las economías, más intensa en la regional (4 décimas) y nacional (3 décimas), y menos significativa para la comunitaria (1 décima). En consecuencia, se puede afirmar que los/as colegiados/as **apuestan por una evolución favorable** en el corto plazo de **todos los entornos** sobre los que se consulta.

Tabla 3. Comparativa de la actual con la previsión a 6 meses.

| | Previsión para seis meses | Actual | Diferencia |
|-------------------|---------------------------|--------|--------------|
| Economía regional | 5,61 | 5,18 | +0,43 |
| Economía española | 6,23 | 5,89 | +0,34 |
| Economía de la UE | 6,31 | 6,18 | +0,13 |

3. Fortalezas de la economía regional

- La “Elevada propensión/orientación exportadora”, los “Recursos naturales propicios para el desarrollo de actividades económicas (turismo, agricultura, energías renovables...)” y la “Cultura empresarial y dinamismo emprendedor” son las fortalezas más destacadas.
- La “Solidez institucional y eficiente funcionamiento de la Administración regional” y la “Amplia dotación de recursos tecnológicos” son las fortalezas con menores apoyos.
- Los Asalariados del sector público presentan un reparto más equilibrado de las opiniones, mientras los del sector privado tienen opiniones más polarizadas.

Tal como se ha venido haciendo semestralmente, en la encuesta de junio de 2017 se pide que, como máximo, se señalen cuatro **fortalezas** que, a juicio del entrevistado, tiene la economía de la Región de Murcia. Conviene, no obstante, aclarar con carácter previo que el listado, tanto de fortalezas como debilidades, ha sido reformulado respecto al utilizado en anteriores ediciones. Con ello se pretende adaptar, actualizar y acotar los factores que actúan como impulsores o limitadores del crecimiento regional. Sobre esa base, las fortalezas que se ofrecen en la encuesta a partir de esta edición son:

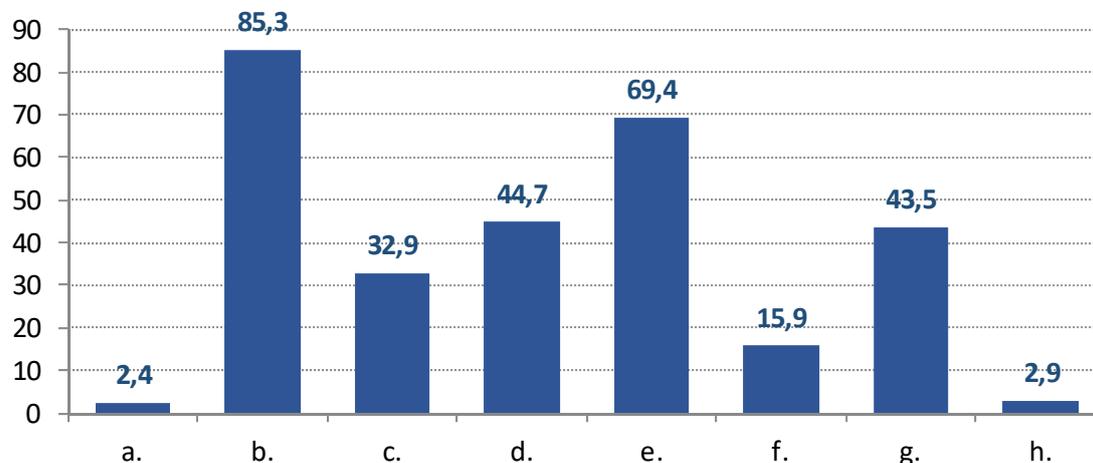
- Solidez institucional y eficiente funcionamiento de la Administración regional.*
- Elevada propensión/orientación exportadora.*
- Capital humano abundante y de calidad.*
- Cultura empresarial y dinamismo emprendedor.*
- Recursos naturales propicios para el desarrollo de actividades económicas (turismo, agricultura, energías renovables...).*
- Ausencia de importantes desequilibrios territoriales.*
- Existencia de una cultura tradicional del agua que propicia su ahorro y eficiencia.*
- Amplia dotación de recursos tecnológicos.*

En el gráfico 10 se muestran los porcentajes relativos a cada fortaleza que señalaron los colegiados.

Como puede observarse, la fortaleza que con claridad destaca sobre el resto, señalada por un **85,3%** de los/as colegiados/as, es la referida a la “Elevada propensión/orientación exportadora” (letra b.). En segundo lugar, a una distancia de casi 16 puntos, se sitúa la que hace mención a los “Recursos naturales propicios para el desarrollo de actividades económicas (turismo, agricultura, energías renovables...)” que ha sido elegida por un **69,4%** (letra e.). En tercer lugar, con un porcentaje del **44,7%** se posiciona la “Cultura

empresarial y dinamismo emprendedor” (letra d.), si bien a escasa distancia de la fortaleza que incide en la “Existencia de una cultura tradicional del agua que propicia su ahorro y eficiencia” (43,5%; letra g.).

≡ **Gráfico 10. Fortalezas de la economía regional.**



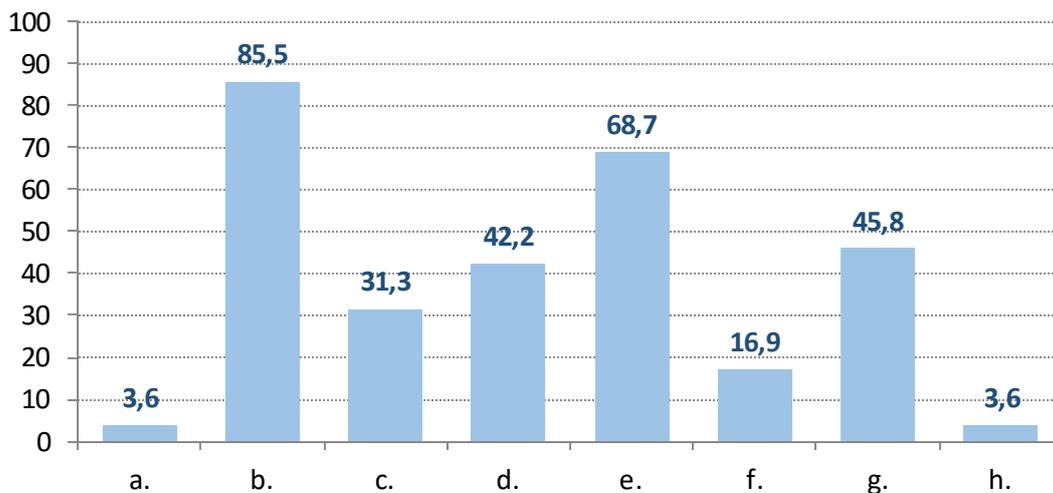
En el extremo opuesto, las fortalezas que cuentan con menor apoyo son, en esta edición y por este orden, la “Solidez institucional y eficiente funcionamiento de la Administración regional” (2,4%; letra a.) y la “Amplia dotación de recursos tecnológicos” (2,9%; letra h.).

Finalmente, en posiciones intermedias se sitúan el “Capital humano abundante y de calidad” (32,9%; letra e.) y “Ausencia de importantes desequilibrios territoriales” (15,9%; letra f.).

3.1. Fortalezas de la economía regional por colectivos

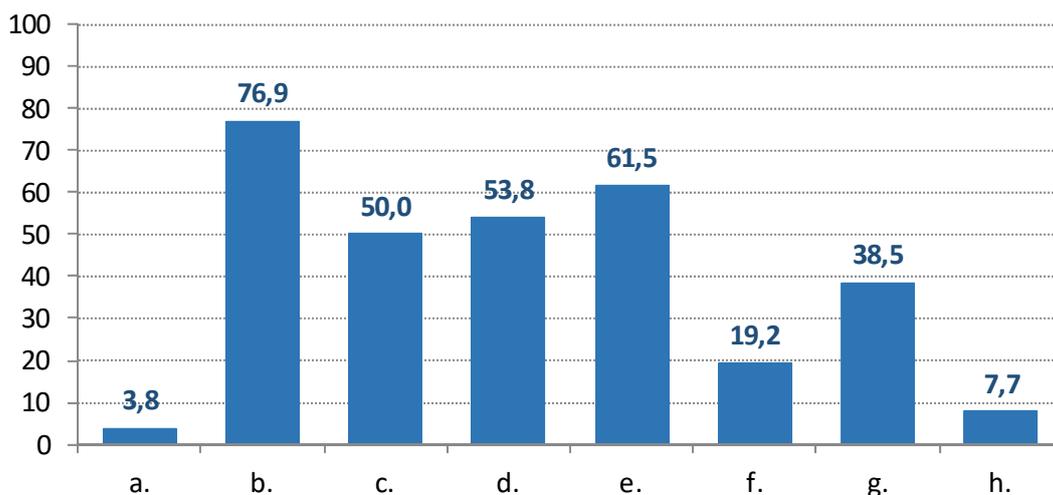
La desagregación de las respuestas por colectivos profesionales queda reflejada en los gráficos 11, 12 y 13. Comenzando por los *Empresarios y/o por cuenta propia*, la principal fortaleza vuelve a ser la “Elevada propensión/orientación exportadora” (85,5%; letra b.), seguida de los “Recursos naturales propicios para el desarrollo de actividades económicas (turismo, agricultura, energías renovables...)” a una distancia de 17 puntos (68,7%; letra e.) y de la “Cultura empresarial y dinamismo emprendedor” (45,8%; letra d.). Respecto a las fortalezas consideradas menos relevantes, este colectivo también señala la “Solidez institucional y eficiente funcionamiento de la Administración regional” (letra a.) y la “Amplia dotación de recursos tecnológicos” (letra h.), ambas con un 3,6%.

Gráfico 11. Fortalezas por colectivos. Empresarios y/o por cuenta propia.



Por su parte, los *Asalariados del sector público* destacan igualmente la “Elevada propensión/orientación exportadora” (76,9%; letra b.) y los “Recursos naturales propicios para el desarrollo de actividades económicas (turismo, agricultura, energías renovables...)” (61,5%; letra e.), si bien los porcentajes obtenidos en las dos mencionadas fortalezas son los menores de los tres colectivos. Igualmente, a pesar de coincidir las fortalezas menos valoradas, “Solidez institucional y eficiente funcionamiento de la Administración regional” (letra a.) y “Amplia dotación de recursos tecnológicos” (letra h.), sus porcentajes son los más elevados. Por tanto, es en este colectivo donde las opiniones están repartidas de forma más equilibrada, por lo que las diferencias entre unas fortalezas y otras son menos acusadas.

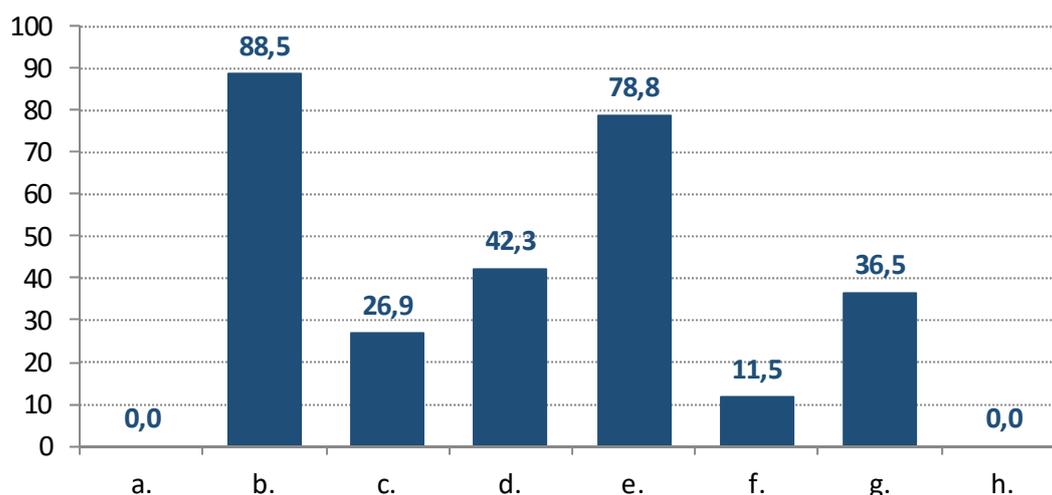
Gráfico 12. Fortalezas por colectivos. Asalariados del sector público.



Por último, los *Asalariados del sector privado* son los encuestados que muestran una mayor polarización de las opiniones, de forma que tanto la fortaleza “Elevada propensión/orientación exportadora” como la de “Recursos naturales propicios para el

desarrollo de actividades económicas (turismo, agricultura, energías renovables...)” alcanzan las mayores valoraciones de todos los colectivos (**88,5%**; letra b. y **78,8%**; letra e.). En el lado opuesto, y como reflejo de estas posiciones más “extremas” en este colectivo, ni la “*Solidez institucional y eficiente funcionamiento de la Administración regional*” (letra a.) ni la “*Amplia dotación de recursos tecnológicos*” (letra h.), serían consideradas como fortalezas *de facto* por este colectivo.

Gráfico 13. Fortalezas por colectivos. Asalariados del sector privado.



4. Debilidades de la economía regional

- La “*Insuficiencia de recursos hídricos*”, los “*Elevados niveles de endeudamiento público y privado*” y el “*Déficit de infraestructuras*” son las debilidades más destacadas.
- Las diferencias entre unas debilidades y otras son menos acusadas que entre las fortalezas.
- La “*Escasa participación del sector industrial y una estructura productiva orientada a sectores tradicionales de bajo valor añadido*” y el “*Ineficiente funcionamiento del mercado laboral*” son las debilidades con menores apoyos.
- El análisis por colectivos muestra una baja homogeneidad, siendo los Asalariados del sector privado los que tienen opiniones más distantes.

Reiterando el comentario realizado en el anterior apartado, referido a la modificación del listado de fortalezas y debilidades, en la encuesta de junio de 2017 se pide que señalen, como máximo cuatro **debilidades** que, a juicio del encuestado, tiene la economía de la Región de Murcia. El nuevo listado que se ha presentado a los/as colegiados/as queda recogido en las siguientes debilidades:

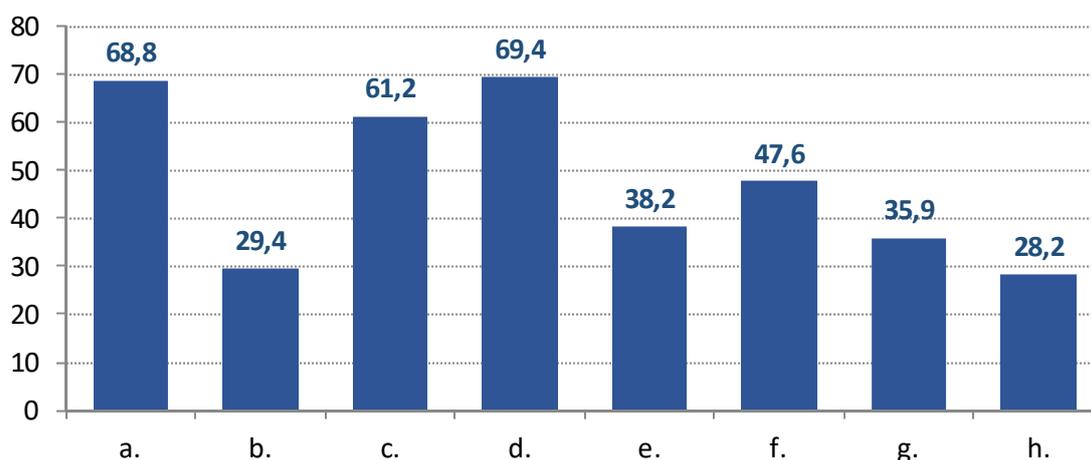
- Elevados niveles de endeudamiento público y privado.*
- Ineficiente funcionamiento del mercado laboral.*
- Déficit de infraestructuras.*
- Insuficiencia de recursos hídricos.*
- Bajos niveles de renta per cápita y productividad.*
- Reducido esfuerzo tecnológico (gasto en I+D+i respecto al PIB).*

g. Reducido tamaño medio de las empresas.

h. Escasa participación del sector industrial y una estructura productiva orientada a sectores tradicionales de bajo valor añadido.

El gráfico 14 muestra el porcentaje de encuestados/as que señaló cada uno de estos factores limitadores del crecimiento.

Gráfico 14. Debilidades de la economía regional.



En dicho gráfico se observa como tres de estos factores, identificados como debilidades, destacan sobre los demás, con porcentajes superiores al 60% en los todos los casos. Concretamente y por este orden, aunque las diferencias no son muy significativas, la “Insuficiencia de recursos hídricos” con un **69,4%** (letra d.), los “Elevados niveles de endeudamiento público y privado” con un **68,8%** (letra a.) y el “Déficit de infraestructuras” con un **61,2%** (letra c.).

En el extremo opuesto, la “Escasa participación del sector industrial y una estructura productiva orientada a sectores tradicionales de bajo valor añadido” (**28,2%**; letra h.) y el “Ineficiente funcionamiento del mercado laboral” (**29,4%**; letra b.), son las debilidades regionales menos significativas.

Por último, entre un 35% y un 50% se encuentran el “Reducido tamaño medio de las empresas” (35,9%; letra g.), los “Bajos niveles de renta per cápita y productividad” (38,5%; letra e.) y el “Reducido esfuerzo tecnológico (gasto en I+D+i respecto al PIB)” (47,6%; letra f.).

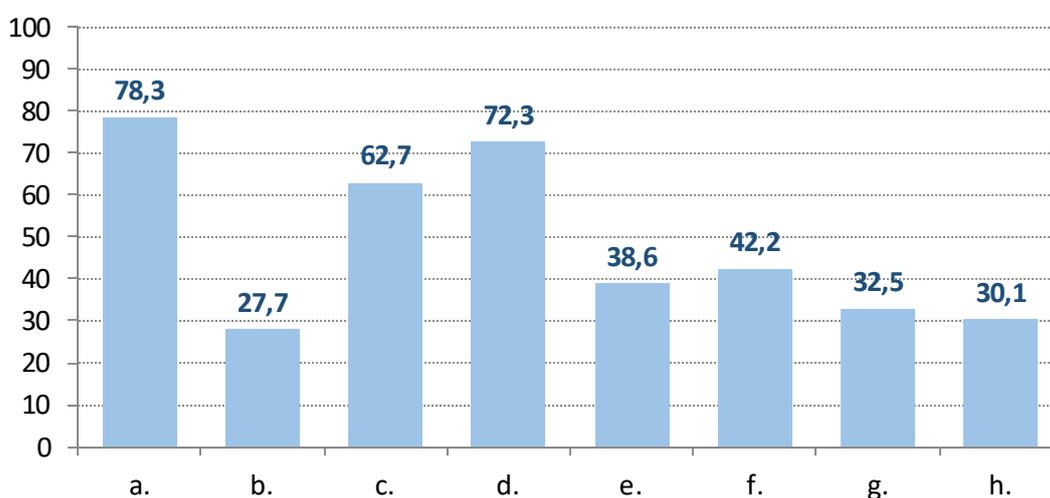
A pesar de la ordenación antes señalada, es preciso puntualizar que las opiniones respecto a las debilidades regionales están considerablemente más repartidas que en el caso de las fortalezas, con un rango (máximo-mínimo) de sólo 40 puntos en el caso de las debilidades y de más del doble en el caso de las fortalezas. Esta circunstancia puede ser importante a la hora de prever cambios en la ordenación ante situaciones coyunturales distintas a la actual.

4.1. Debilidades de la economía regional por colectivos

El detalle por colectivos queda recogido en los gráficos 15, 16 y 17. En el primero, la percepción sobre esta cuestión de los *Empresarios y/o cuenta propia* sitúa los “Elevados niveles de endeudamiento público y privado” con un **78,3%** (letra a.) en primer lugar. A escasa distancia (6 puntos) del anterior, la “Insuficiencia de recursos hídricos” con un **72,3%** (letra d.) y, en tercer lugar, el “Déficit de infraestructuras” con un **62,7%** (letra c.).

El resto de debilidades presentan porcentajes relativamente similares (menos de 15 puntos entre el cuarto puesto y el último). No obstante, el “Ineficiente funcionamiento del mercado laboral” (**27,7%**; letra b.) y la “Escasa participación del sector industrial y una estructura productiva orientada a sectores tradicionales de bajo valor añadido” (**30,1%**; letra h.), son las menos consideradas por este colectivo.

Gráfico 15. Debilidades por colectivos. Empresarios y/o por cuenta propia.

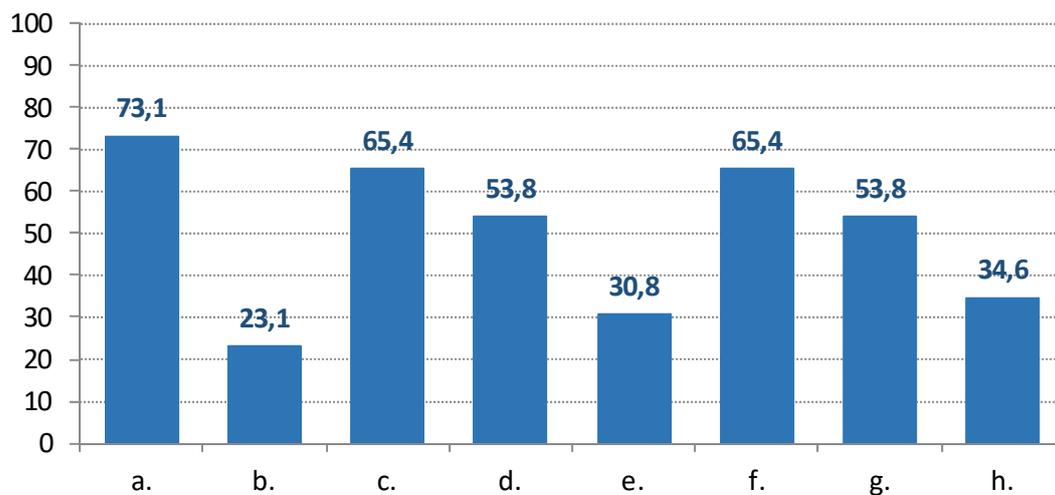


En cuanto a los *Asalariados del sector público*, el gráfico 16 muestra algunas diferencias. En este caso, aunque también sitúa a los “Elevados niveles de endeudamiento público y privado” con un **73,1%** (letra a.) en primer lugar, el segundo lugar lo ocupan con idéntico porcentaje (**64,5%**) el “Déficit de infraestructuras” (letra c.) y el “Reducido esfuerzo tecnológico (gasto en I+D+i respecto al PIB)” (letra f.).

Algo más de 10 puntos por debajo de las anteriores, se encuentran el “Reducido tamaño medio de las empresas” (letra g.) y la “Insuficiencia de recursos hídricos” (letra d.).

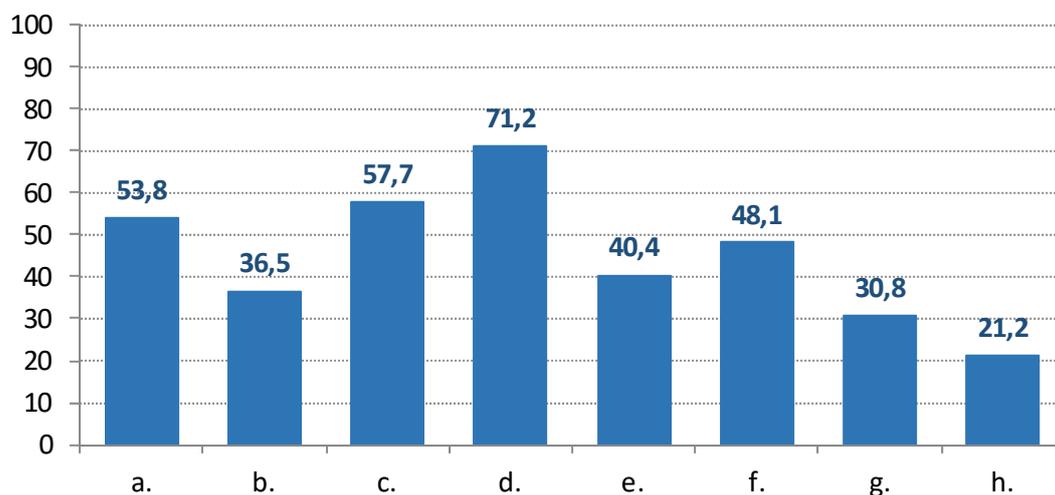
Finalmente, el “Ineficiente funcionamiento del mercado laboral” (**23,1%**; letra b.), los “Bajos niveles de renta per cápita y productividad” (**30,8%**; letra e.) y la “Escasa participación del sector industrial y una estructura productiva orientada a sectores tradicionales de bajo valor añadido” (**34,6%**; letra h.), ocupan lugares intermedios.

Gráfico 16. Debilidades por colectivos. Asalariados del sector público.



Respecto a la opinión de los *Asalariados del sector privado*, el gráfico 17 da muestras de cierta heterogeneidad entre colectivos. Así, para este colectivo, la “*Insuficiencia de recursos hídricos*” (letra d.) es la debilidad más importante con un **71,2%**. El segundo lugar es ahora ocupado por el “*Déficit de infraestructuras*” (**57,7%**; letra c.), mientras los “*Elevados niveles de endeudamiento público y privado*”, que como se ha comentado ocupan la primera posición en el resto de colectivos y en el agregado, pasan a la tercera posición con un **53,8%** (letra a.).

Gráfico 17. Debilidades por colectivos. Asalariados del sector privado.



En el extremo opuesto, la “*Escasa participación del sector industrial y una estructura productiva orientada a sectores tradicionales de bajo valor añadido*” (**21,2%**; letra h.) y el “*Reducido tamaño medio de las empresas*” (**30,8%**; letra g.), ocupan los últimos lugares.

En zona intermedia se encuentran el “*Ineficiente funcionamiento del mercado laboral*” (**36,5%**; letra b.), los “*Bajos niveles de renta per cápita y productividad*” (**40,4%**; letra e.) el “*Reducido esfuerzo tecnológico (gasto en I+D+i respecto al PIB)*” (**48,1%**; letra f.).

A modo de síntesis, parece evidente que existe un mayor consenso a la hora de detectar las fortalezas de la economía regional, mientras que en el caso de las debilidades, tanto en términos agregados como por colectivos, la ordenación y los porcentajes se muestran más cambiantes.

5. Expectativas de crecimiento por sectores de actividad

- *Se espera un crecimiento positivo en todos los sectores analizados.*
- *Turismo, ocio y hostelería, Industria agroalimentaria y Agricultura y ganadería son los tres sectores con mayores expectativas de crecimiento. Construcción es el sector con peores expectativas, aunque positivas y crecientes.*
- *La puntuación sectorial media se sitúa en 3,18, es decir, suave crecimiento pero superior al del anterior barómetro.*

A los/as encuestados/as también se les pregunta sobre sus expectativas de crecimiento en los próximos seis meses para los sectores productivos regionales más relevantes. Tal como se aclaraba en el anterior barómetro, la nueva escala utilizada va desde el **0** (*decrecimiento muy intenso*) a **5** (*crecimiento muy intenso*), expresando el 2,5 un crecimiento esperado nulo (ni crecimiento ni decrecimiento). Los sectores evaluados a partir del 21º Barómetro son:

- a. *Agricultura*
- b. *Industria agroalimentaria*
- c. *Otra industria (metal, textil, calzado, muebles, etc.)*
- d. *Construcción*
- e. *Financiero, seguros y servicios avanzados*
- f. *Logística y transportes*
- g. *Nuevas tecnologías de la información y comunicaciones*
- h. *Actividades sanitarias y de servicios sociales*
- i. *Turismo, ocio y hostelería*
- j. *Comercio minorista*

El gráfico 18 recoge de forma decreciente las **puntuaciones medias** correspondientes al **total** de entrevistados. El análisis de estos valores permite señalar algunos aspectos de interés.

En primer lugar, al igual que ocurría en el barómetro de diciembre de 2016, **ningún sector** tiene una **puntuación inferior al 2,5** (valor central de la escala), es decir, **se espera un crecimiento positivo** en los próximos seis meses **en todos los sectores**. 6 de los 10 sectores presentan una puntuación superior a 3, siendo las más destacadas, por este orden, las de *Turismo, ocio y hostelería* (3,83), *Industria agroalimentaria* (3,51), *Agricultura y ganadería* (3,32), *Logística y transportes* (3,31) y *Nuevas tecnologías de la información y comunicaciones* (3,20).

En el extremo opuesto, *Construcción* (2,89), *Otra industria (metal, textil, calzado, muebles, etc.)* y *Financiero, seguros y servicios avanzados* (2,90), y *Comercio minorista* (2,92) son los sectores para los que se espera un menor dinamismo.

Si se comparan estos resultados con los del barómetro de diciembre de 2016, se pueden comentar cambios tanto en la valoración de las expectativas como en la ordenación.

En este sentido, todos los sectores mejoran sus expectativas entre 1 y 3 décimas, a excepción de dos de ellos: *Nuevas tecnologías de la información y comunicaciones* (-0,26) y *Actividades sanitarias y servicios sociales* (-0,06). *Turismo, ocio y hostelería* y *Construcción* son los sectores que presentan una mejoría más significativa. En términos agregados, la puntuación promedio mejora 1 décima.

Por otro lado, 5 de los 10 sectores varían sus posiciones relativas: *Nuevas tecnologías de la información y comunicaciones* pierde 3 puestos y pasa a ocupar el 5º lugar, *Financiero, seguro y servicios avanzados* pierde una posición y se sitúa en penúltimo lugar, *Agricultura y ganadería* gana 2 puestos y se sitúa en tercer lugar, *Industria agroalimentaria* y *Otra industria (metal, textil, calzado, muebles, etc.)* ganan un puesto, situándose en segundo y antepenúltimo lugar, respectivamente.

≡ **Gráfico 18. Expectativas de crecimiento por sectores. Junio 2017.**



En cuanto a los 5 sectores que, obviamente, no modifican su posición, cabe destacar *Turismo, ocio y hostelería* que sigue ocupando el primer lugar, *Logística y transportes* que mantiene la cuarta posición, *Actividades sanitarias y de servicios sociales* y *Comercio minorista*, sexto y séptimo lugares, y, finalmente, *Construcción* que sigue a la cola del ranking sectorial, a pesar de mejorar sus expectativas.

Por último, cabe destacar que la **media** de las puntuaciones sectoriales alcanza **3,18** puntos, lo que significa que en promedio se espera un aceptable crecimiento para el conjunto de la economía regional.

La puntuación media para el conjunto de los diez sectores por colectivos pone de relieve que en esta ocasión son los *Asalariados del sector público* los que muestran un mayor optimismo (3,29). Por su parte, los *Asalariados del sector privado* son los más pesimistas, con una puntuación media de 3,15; mientras los *Empresarios y/o trabajadores por cuenta propia* valoran las expectativas sectoriales con un valor próximo a la media (3,19).

Por último, cabe señalar que, tanto en términos agregados como por colectivos, ningún sector alcanza una puntuación inferior a 2,77 ni superior a 3,96, situándose el rango medio en torno a 1 punto. Tanto el valor mínimo como el máximo se lo asignan los *Asalariados del sector público* al sector *Construcción* y a *Turismo, ocio y hostelería*, respectivamente, siendo en consecuencia este colectivo el que presenta una mayor dispersión (1,2 puntos).

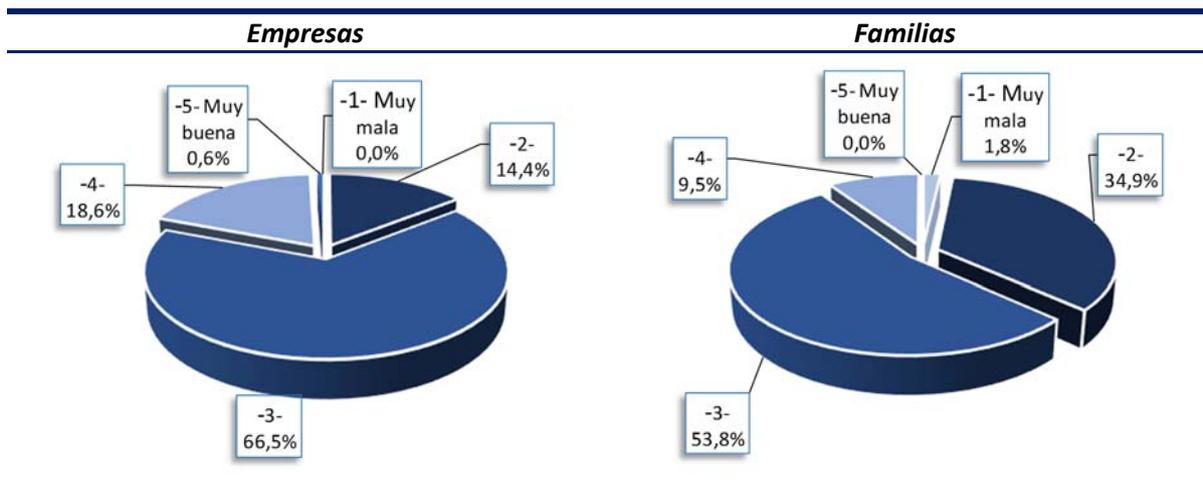
6. Situación económico-financiera de empresas y familias

- *Las puntuaciones medias resultantes son superiores a las obtenidas en el anterior barómetro: 3,05 para el caso de las empresas y 2,71 para las familias.*
- *La situación de las empresas vuelve a valorarse más positivamente (más de 3 décimas).*
- *Respecto a las expectativas de cara a los próximos 6 meses, la mayoría de las respuestas no prevén cambios, si bien se observa una importante reducción de la opción “a peor”.*

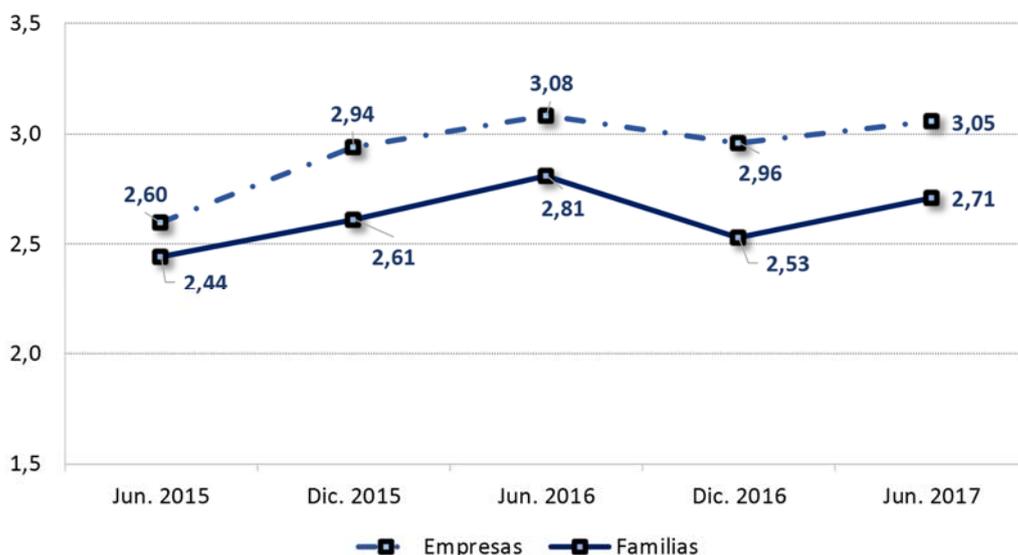
El siguiente apartado de la encuesta se dedica a la valoración sobre la situación económico-financiera **actual**, tanto de las **empresas** regionales (resultados, rentabilidad, endeudamiento, etc.), como de las **familias** (ahorro, salarios, endeudamiento, etc.). Dicha valoración se acota en una escala que va del **1** (*muy mala*) al **5** (*muy buena*), por lo que la puntuación representativa de una situación neutra es el **3**. En el gráfico 19 se recogen los porcentajes de cada respuesta.

La mayor parte de las respuestas se concentran en el valor **3** tanto en lo referente a la situación económico-financiera actual de las empresas (66,5%) como a la de los hogares (53,8%).

Las puntuaciones medias resultantes son **3,05** para el caso de las **empresas** y **2,71** para las **familias**. Como es habitual, la situación actual de las economías familiares es peor que la de las empresas (0,34 puntos). Por su parte, la comparación con los resultados del barómetro de diciembre de 2016 permite concluir que la valoración es mejor, tanto en el caso de las empresas (+0,09 puntos) como para las familias (+0,18).

Gráfico 19. Situación económico-financiera en la actualidad.


En el gráfico 20 se ofrece la evolución en los últimos barómetros de la puntuación media relativa a la situación económico-financiera de las empresas y las familias. En él se observa la mejoría en ambos entornos antes comentada, lo que les lleva a la segunda puntuación más elevada de los últimos dos años (0,45 y 0,27 puntos por encima del valor de junio de 2015 en el caso de las empresas y familias, respectivamente).

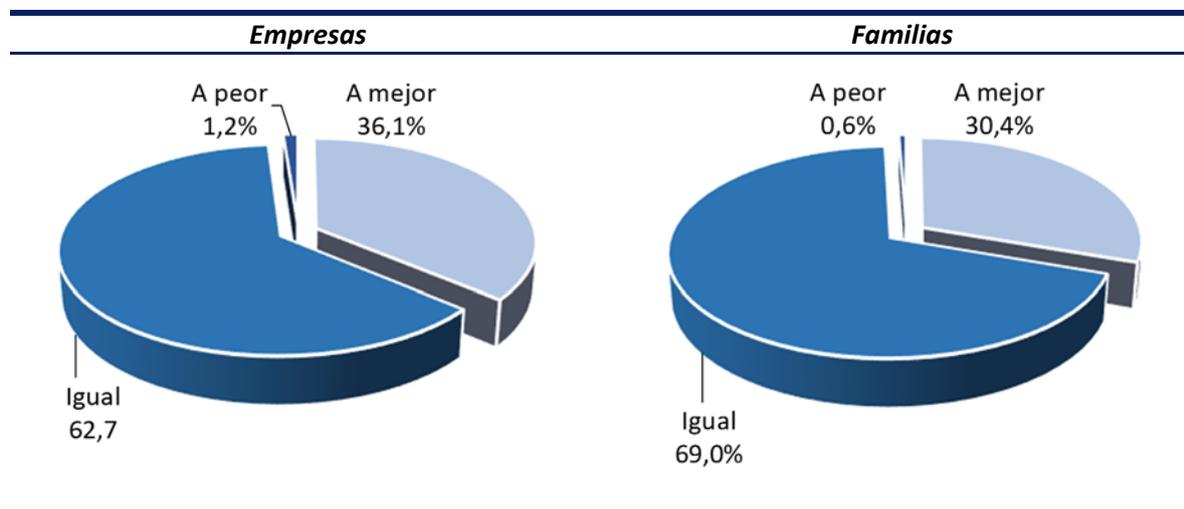
Gráfico 20. Evolución de la situación económico-financiera actual. Puntuación media.


Igualmente, los/as colegiados/as también fueron preguntados acerca de la posible **evolución** en los próximos **seis meses** de dicha situación económico-financiera, cuyos resultados quedan recogidos en el gráfico 21.

Tanto para las empresas como para los hogares la respuesta mayoritaria es que la situación seguirá igual, pues así lo manifiesta el 62,7% de los encuestados para el caso de las empresas, y casi el 70% para las familias. Respecto al anterior número del barómetro (diciembre de 2016) aumenta considerablemente el porcentaje de respuestas

correspondiente al “Igual”, en 4,5 puntos en el caso de las empresas y 8,4 puntos para las familias. Dicho incremento viene acompañado de la **disminución de la respuesta “A peor”** en los dos ámbitos. Concretamente, la disminución del porcentaje de esta opción en las empresas es de casi 4 puntos, mientras que para las familias es de 5,7 puntos.

Gráfico 21. Situación económico-financiera. Previsión para los próximos seis meses.



En el caso de la respuesta “A mejor”, éste prácticamente no varía en las empresas (-0,6 puntos), mientras su descenso es algo más significativo en el caso de las familias (-2,7 puntos). En resumen, en relación con la **evolución prevista** para la situación económica de las **empresas** y de las **familias** la mayoría de economistas opina que seguirá igual, pues así lo manifiestan más de un 60% de entrevistados/as en ambos casos; no obstante, el importante descenso de la opción “a peor” y el mantenimiento de los porcentajes de la opción “a mejor” por encima del 30% pueden interpretarse como un **mayor optimismo**.

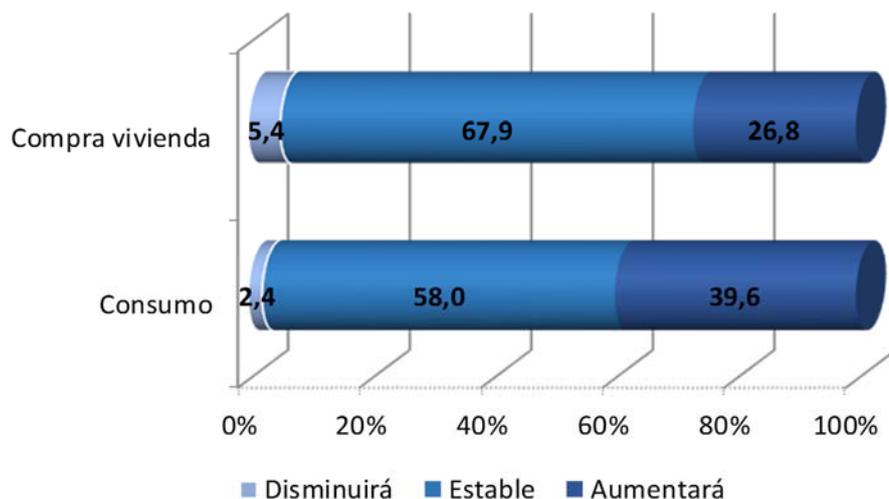
7. Evolución prevista de la demanda familiar

- Un 39,6% de los/as economistas apuesta por un incremento del consumo en los próximos 6 meses, y un 26,8% sobre el aumento de la compra de vivienda.
- En relación a los resultados de diciembre, los principales cambios se observan en la compra de vivienda.
- La opción “disminuirá” pierde peso, 2 puntos en el caso del consumo y 5,6 puntos en la compra de vivienda.

Continuando con el análisis del cuestionario se ha solicitado la opinión sobre la senda que en los **próximos seis meses** puede seguir el **consumo de bienes y servicios**, y la **compra de viviendas**, en ambos casos por parte de las familias murcianas.

Los datos presentados en el gráfico 22 muestran que el **consumo** aumentará para un 39,6% de los encuestados, se mantendrá estable para un 58,0% y disminuirá para un exiguo 2,4%. Por su parte, la **compra de vivienda** se prevé que aumente para casi el 27% de los encuestados, disminuirá para un 5,4% y será estable para el 67,9%.

Gráfico 22. Consumo y compra de vivienda de los hogares. Previsión para los próximos seis meses.



En **comparación** con las previsiones del anterior barómetro se observan pocos cambios, en el caso del **consumo** el porcentaje que más varía es el correspondiente a “disminuirá”, que se reduce casi 2 puntos, que son compensados casi íntegramente por el aumento de la opción “estable” (+1,6). Por su parte, el porcentaje correspondiente a la respuesta “aumentará” prácticamente no varía (-0,3).

Respecto a la **compra de vivienda**, los cambios son más acusados. Así, el porcentaje de los que opinan que disminuirá se reduce 5,6 puntos, mientras el relativo a un aumento sólo crece 1 punto, mientras que los que optan por la estabilidad representan 4,7 puntos más que en diciembre.

8. Confianza del economista

- El saldo agregado sobre la situación se sitúa en +13,3 puntos.
- La variable con mejor saldo sobre su situación es la exportación (30,0), seguida de la facturación (23,1). La inversión presenta el menor saldo, aunque positivo (9,4).
- El balance de expectativas se sitúa en +25,8 puntos.
- La variable con mejor saldo sobre sus expectativas es la facturación (29,8), seguida de la exportación (23,0).
- El índice de confianza toma los siguientes valores: agregado = 19,5; exportación = 26,5; facturación = 26,4; empleo = 12,1; inversión = 6,9.
- Los mayores aumentos se obtienen en exportación e inversión.

8.1 Aspectos metodológicos

A partir del barómetro de diciembre de 2016 se puso en marcha la elaboración de un *indicador de confianza del economista* con el fin de analizar la percepción sobre la marcha de la economía y detectar puntos de giro en el ciclo económico.

Sobre la base de la metodología del INE de elaboración de indicadores de confianza empresarial, se pregunta a los/as colegiados/as sobre diferentes aspectos tanto en el semestre pasado (situación) como en el entrante (expectativas). Una vez obtenidos los porcentajes de respuestas, se calcula un balance de situación/expectativas que recoge la diferencia o saldo entre el porcentaje de respuestas favorables y desfavorables relativas al semestre que acaba/entrante.

A partir de estos saldos se construye el **Índice de confianza del economista** a partir de una media geométrica entre la situación y las expectativas. El indicador así obtenido puede oscilar entre -100 (todos los encuestados pesimistas) y +100 (todos los informantes son optimistas).

8.2 Situación

En la tabla 4 se recogen los porcentajes relativos a las opiniones sobre la situación actual (semestre que finaliza) de la empresa o actividad en la que trabaja el encuestado y de algunas variables significativas de la misma (*facturación, empleo, inversión y exportación*). El 24,2% de los encuestados tiene una opinión favorable sobre la marcha de la actividad o empresa en la que trabaja, mientras un 10,9% opinan desfavorablemente. El **balance de situación**, diferencia entre ambos porcentajes, alcanza un valor **positivo** de 13,3 puntos.

| Tabla 4. Opiniones sobre el semestre que finaliza. Situación. | | | | |
|--|-------------|-------------|--------------|-------------|
| | Favorable | Normal | Desfavorable | Saldo |
| Empresa o actividad general | 24,2 | 64,8 | 10,9 | 13,3 |
| Facturación | 29,4 | 64,4 | 6,3 | 23,1 |
| Empleo | 23,6 | 68,3 | 8,1 | 15,5 |
| Inversión | 21,4 | 66,7 | 11,9 | 9,4 |
| Exportación | 33,0 | 64,0 | 3,0 | 30,0 |

El saldo y las opiniones más favorables se obtienen en la **exportación**, mientras el menor saldo y las opiniones más desfavorables se encuentran en la **inversión**.

Entrando a un mayor detalle, respecto a la **facturación**, un 29,4% de los encuestados consideran favorable su evolución reciente, mientras un 6,3% la consideran desfavorable. En consecuencia, el saldo se sitúa en 23,1 puntos.

Sobre el **empleo**, las opiniones favorables suponen el 23,6% y las desfavorables un 8,1%, por lo que el saldo o balance de situación se sitúa en 15,5 puntos.

En la **inversión**, el saldo alcanza un valor de 9,4, resultado de un 21,4% que consideran favorable la situación de la inversión y de un 11,9% la consideran desfavorable.

Por último, la **exportación** se ha comportado favorablemente para un 33,0% de los encuestados, y de forma desfavorable para un 3,0%. El saldo se sitúa en 30,0 puntos.

8.3 Expectativas

La tabla 5 presenta los datos sobre las expectativas en los próximos 6 meses de la empresa o actividad en la que trabaja el/la colegiado/a y de las variables mencionadas anteriormente. Un 36,8% considera que la evolución de la actividad o empresa será favorable en la segunda mitad de 2017. Un 11,0% opina que será desfavorable. El restante 52,1% considera que será normal. El saldo o **balance de expectativas** se sitúa en 25,8 puntos **positivos**.

El mayor saldo y el mayor porcentaje de opiniones favorables se obtiene en la **facturación**, mientras el menor saldo y el mayor porcentaje de opiniones desfavorables vuelven a encontrarse en la **inversión**.

Tabla 5. Opiniones sobre el semestre que empieza. Expectativas.

| | Favorable | Normal | Desfavorable | Saldo |
|------------------------------------|-------------|-------------|--------------|-------------|
| Empresa o actividad general | 36,8 | 52,1 | 11,0 | 25,8 |
| | Favorable | Normal | Desfavorable | Saldo |
| Facturación | 36,0 | 57,8 | 6,2 | 29,8 |
| | Favorable | Normal | Desfavorable | Saldo |
| Empleo | 20,1 | 68,6 | 11,3 | 8,8 |
| | Favorable | Normal | Desfavorable | Saldo |
| Inversión | 17,8 | 68,8 | 13,4 | 4,5 |
| | Favorable | Normal | Desfavorable | Saldo |
| Exportación | 27,0 | 69,0 | 4,0 | 23,0 |

Más concretamente, sobre las variables consultadas, la **facturación** presenta un saldo sobre expectativas de 29,8 puntos, resultado de un 36,0% de opiniones favorables y de un 6,2% de opiniones desfavorables.

Para el **empleo**, el saldo obtenido es +8,8 puntos (20,1% de opiniones favorables y 11,3% de opiniones desfavorables).

Respecto a las expectativas sobre la **inversión**, un 17,8% opinan que evolucionará favorablemente y un 13,4% desfavorablemente. El saldo se sitúa en 4,5 puntos.

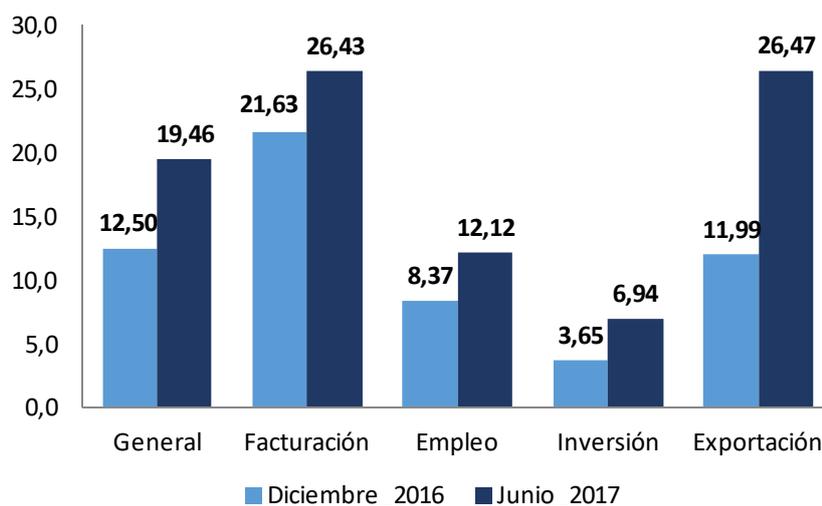
Finalmente, sobre la **exportación** un 27,0% considera que evolucionará de forma favorable y un 4,0% de manera desfavorable, dando como resultado un saldo de 23,0 puntos.

8.4 Índice de confianza del economista

El gráfico 23 presenta los resultados del **índice de confianza**, agregado o general y por variables. Como puede observarse, en **todos los casos** los valores son **positivos**. Para el conjunto de la actividad el valor se sitúa en 19,5 y para las variables consultadas, es la facturación y la exportación son las más valorada (26,43 y 26,47, respectivamente), seguidas a distancia del empleo (12,12) y la inversión (6,94), que sigue ocupando el último lugar.

Respecto a los resultados de diciembre de 2016, los incrementos en todos los casos son muy significativos. El índice general aumenta un 7,7% medio mensual en el último semestre. Los mayores aumentos se obtienen en exportación (14,1%) e inversión (11,3%); mientras la facturación (3,4%) y el empleo (6,4%) son las variables que menos mejoran.

Gráfico 23. Indicadores de confianza del economista armonizado (+100 máximo; -100 mínimo).



9. Recuperación económica y mercado laboral

- *El **impacto positivo de la recuperación económica** se valora bajo en Nivel de salarios, Calidad del empleo, Integración y cohesión social y Situación de las AAPP.*
- *Volumen de empleo, Actividad económica y Emprendimiento son los aspectos en los que se percibe un mayor impacto.*
- *El colectivo de Asalariados del sector público es el que presenta mayores porcentajes relativos a un impacto “bajo” o “muy bajo”.*
- *Los Asalariados del sector privado son los más optimistas a la hora de valorar el impacto positivo de la recuperación.*
- *El Acceso de los jóvenes al mercado laboral, los Bajos niveles de salarios, la Elevada temporalidad y el Desempleo de larga duración son los **principales problemas** que actualmente presenta el mercado de trabajo regional.*
- *El impacto de la **reforma laboral de 2012** se valora de manera dispar.*
- *Crecimiento económico, Contratación y reducción del paro, Emprendimiento y Productividad y Competitividad empresarial, son los factores con una valoración más favorable.*
- *Temporalidad del empleo, Precariedad laboral, Negociación colectiva y Conflictividad laboral, son los elementos con peor valoración.*
- *La valoración promedio es ligeramente superior a 3, por lo que el balance de la reforma puede considerarse moderadamente positivo a juicio de los colegiados.*
- *Los Empresarios y/o cuenta propia son el colectivo que valora más positivamente la reforma, mientras los Asalariados del sector público son los que la valoran más negativamente.*

Por último, el bloque coyuntural se dedica al análisis del impacto positivo de la recuperación económica en la economía regional, a los principales problemas del mercado de trabajo regional y a los efectos de la reforma laboral de 2012.

En concreto, se ha consultado a los/as colegiados/as sobre los efectos positivos de la recuperación en la economía regional en 10 importantes ámbitos de la economía: *renta familiar, volumen de empleo, calidad del empleo, acceso a la financiación, actividad económica, situación de las AAPP, integración y cohesión social, inversión empresarial, emprendimiento y nivel de salarios.*

Sobre los principales problemas del mercado laboral regional, el listado se compone de 8 factores: *acceso de los jóvenes al mercado laboral, bajos niveles de salarios, brecha de género, elevada temporalidad, desempleo de larga duración, excesiva concentración del empleo en sectores de baja productividad, insuficientes políticas activas de empleo y baja o inadecuada cualificación de la mano de obra.*

Finalmente, respecto a los efectos de la reforma laboral se ha solicitado la valoración de su impacto en la *temporalidad del empleo, la contratación y reducción del paro, la precariedad laboral, la conflictividad laboral, la productividad y competitividad empresarial, el crecimiento económico, el emprendimiento y la negociación colectiva.*

9.1 Impacto de la recuperación económica en la economía regional

Comenzando por el **impacto positivo de la recuperación económica** en la economía regional, se ha solicitado a los/as colegiados/as su valoración respecto a este impacto en un conjunto de variables relevantes, sobre una escala de **1 (muy bajo)** a **5 (muy alto)**, siendo **3** el valor asignado a un **impacto medio**.

En la tabla 6 se presentan los porcentajes de cada opción, los cuales permiten afirmar en una primera aproximación que, para el conjunto de los/as encuestados/as, **predominan** las opiniones que apuestan por un **impacto medio** para 8 de las 10 variables.

De forma más detallada, los porcentajes más elevados relativos a la opción “*muy bajo*” se obtienen en *Nivel de salarios*, *Calidad del empleo* y *Situación de las AAPP*, aunque en todos los casos por debajo del 10%. La opción “*bajo*” es más significativa en *Nivel de salarios*, *Calidad del empleo* e *Integración y cohesión social*, con valores en torno al 40%. El valor 3 (impacto “*medio*”) es señalado mayoritariamente en *Actividad económica*, *Inversión empresarial* y *Emprendimiento*, superando en los tres el 50% de las respuestas.

La opción “*alto*” destaca, con valores alrededor del 30%, en *Volumen de empleo*, *Actividad económica* y *Emprendimiento*. Por último, la opción “*muy alto*” presenta los porcentajes más elevados en *Volumen de empleo*, *Inversión empresarial* y *Emprendimiento*, pero en todo caso de forma poco significativa, no llegando en ningún caso al 5% de las respuestas.

Tabla 6. Impacto positivo de la recuperación económica en la región (% del total).

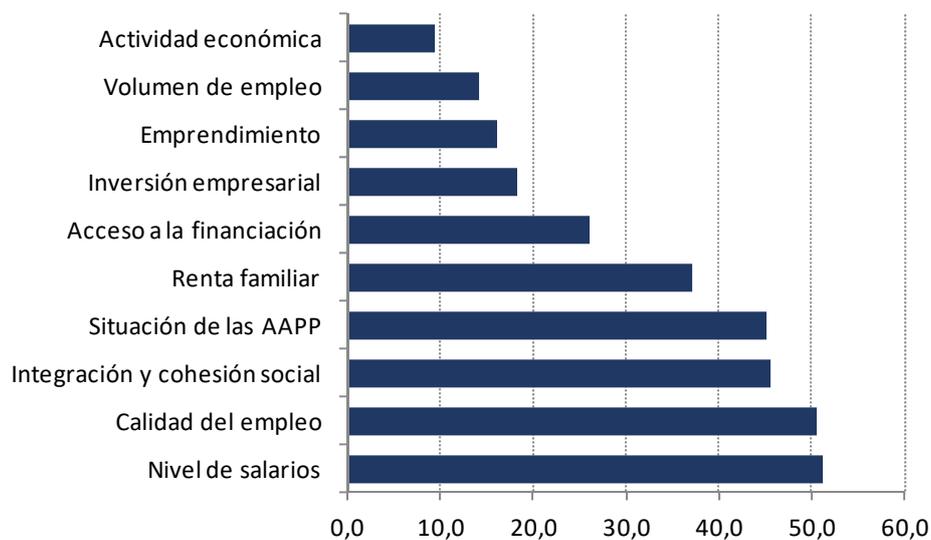
| | Muy bajo | Bajo | Medio | Alto | Muy alto |
|-------------------------------|----------|------|-------|------|----------|
| Renta familiar | 4,1 | 32,9 | 42,9 | 20,0 | 0,0 |
| Volumen de empleo | 1,8 | 12,4 | 48,2 | 33,5 | 4,1 |
| Calidad del empleo | 7,6 | 42,9 | 34,7 | 13,5 | 1,2 |
| Acceso a la financiación | 3,0 | 23,1 | 49,1 | 21,3 | 3,6 |
| Actividad económica | 1,2 | 8,2 | 55,9 | 31,8 | 2,9 |
| Situación de las AAPP | 6,6 | 38,6 | 42,2 | 10,2 | 2,4 |
| Integración y cohesión social | 5,9 | 39,6 | 47,3 | 7,1 | 0,0 |
| Inversión empresarial | 1,2 | 17,1 | 52,9 | 24,7 | 4,1 |
| Emprendimiento | 2,4 | 13,7 | 50,6 | 28,6 | 4,8 |
| Nivel de salarios | 8,3 | 42,9 | 37,5 | 8,9 | 2,4 |

Con el objetivo de visualizar con mayor claridad los ámbitos o factores de la economía regional con mayor o menor impacto positivo a juicio de los encuestados, se presentan los gráficos 24 y 25. En ellos se agregan los porcentajes de las opciones “*bajo*” y “*muy bajo*” (gráfico 24) y “*alto*” y “*muy alto*” (gráfico 25).

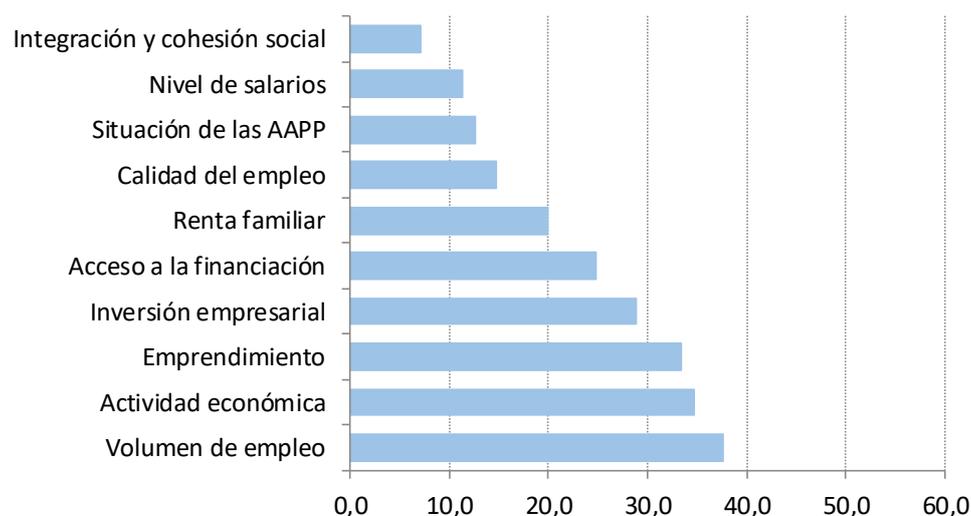
Comenzando por el primero, los factores que aparecen señalados como aquellos en los que **la recuperación económica está teniendo una menor incidencia** son, por este orden, el *Nivel de salarios* (51,2%; muy bajo + bajo), la *Calidad del empleo* (50,6%), la *Integración y cohesión social* (45,6%) y la *Situación de las AAPP* (45,2%), con porcentajes en todos los casos superiores al 40%.

En el extremo opuesto, la *Actividad económica* (9,4%), el *Volumen de empleo* (14,1%), el *Emprendimiento* (16,1%) y la *Inversión empresarial* (18,2%), son los ámbitos en los que las respuestas relativas a “bajo” o “muy bajo” son menos significativas (menos del 20%).

Gráfico 24. Impacto positivo de la recuperación económica. Bajo o muy bajo (%).



Siguiendo el mismo esquema, de los resultados presentados en el gráfico 25 se desprende que los factores que aparecen señalados como aquellos en los que **la recuperación económica está teniendo una mayor incidencia** son el *Volumen de empleo* (37,6%; muy alto y alto), la *Actividad económica* (34,7%) y el *Emprendimiento* (33,3%), en los que al menos 1/3 de los encuestados así lo han considerado.

Gráfico 25. Impacto positivo de la recuperación económica. Alto o muy alto (%).

La tabla 7 sintetiza las puntuaciones medias totales por factores y colectivos profesionales calculadas a partir de los porcentajes obtenidos. Sin entrar en mucho detalle, cabe destacar que el colectivo de *Asalariados del sector público* es el que presenta las menores puntuaciones medias en todos los factores (salvo en *Situación de las AAPP*, en que obtiene la mayor puntuación), presentando el menor promedio global (**2,81**). Mientras los *Asalariados del sector privado* son los más optimistas en 5 de los 10 factores (puntuación media de **2,93**) y los *Empresarios y/o cuenta propia* en 4 de los 10 (**2,93**).

En cuanto a los factores, *Actividad económica* (3,27), *Volumen de empleo* (3,26) y *Emprendimiento* (3,20) son los que presentan una mayor valoración. En el extremo opuesto, *Nivel de salarios* (2,54), *Integración y cohesión social* (2,56) y *Calidad del empleo* (2,58), son los factores en los que se percibe un menor impacto.

Finalmente, en términos agregados, la puntuación media es de **2,90**, lo que se interpreta como un **impacto agregado de nivel medio**.

Tabla 7. Impacto positivo de la recuperación económica por colectivos (puntuación).

| | [1] | [2] | [3] | [4] | [5] | [6] | [7] | [8] | [9] | [10] |
|-------------------------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| Empresario y/o por cta propia | 2,89 | 3,36 | 2,67 | 2,99 | 3,27 | 2,55 | 2,55 | 3,08 | 3,21 | 2,73 |
| Asalariado S. Público | 2,73 | 3,08 | 2,35 | 2,84 | 3,27 | 2,81 | 2,46 | 3,08 | 2,99 | 2,46 |
| Asalariado S. Privado | 2,77 | 3,29 | 2,60 | 3,07 | 3,29 | 2,66 | 2,63 | 3,31 | 3,36 | 2,35 |
| TOTAL | 2,79 | 3,26 | 2,58 | 2,99 | 3,27 | 2,63 | 2,56 | 3,14 | 3,20 | 2,54 |

Nota.- Valoración máxima = 5 muy alto; valoración mínima = 1 muy bajo.

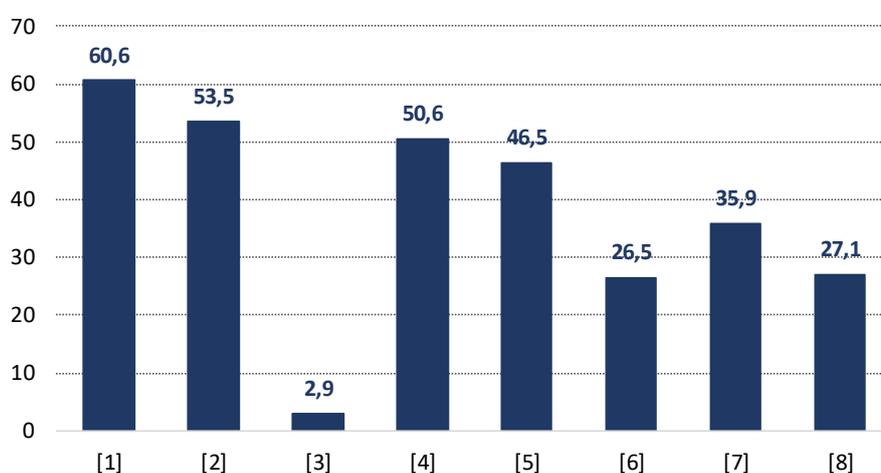
[1] Renta familiar; [2] Volumen de empleo; [3] Calidad del empleo; [4] Acceso a la financiación; [5] Actividad económica; [6] Situación de las AAPP; [7] Integración y cohesión social; [8] Inversión empresarial; [9] Emprendimiento; [10] Nivel de salarios.

9.2 Principales problemas del mercado de trabajo regional

Respecto a los **principales problemas del mercado de trabajo regional**, se ha solicitado a los/as colegiados/as que indicasen un máximo de 3 problemas a partir de un listado cerrado compuesto por los siguientes factores: *acceso de los jóvenes al mercado laboral, bajos niveles de salarios, brecha de género, elevada temporalidad, desempleo de larga duración, excesiva concentración del empleo en sectores de baja productividad, insuficientes políticas activas de empleo y baja o inadecuada cualificación de la mano de obra.*

El gráfico 26 sintetiza los resultados obtenidos de forma análoga a como se realiza en el apartado referido a las fortalezas y debilidades de la economía regional.

Gráfico 26. Principales problemas del mercado de trabajo regional (%).



[1] Acceso de los jóvenes al mercado laboral; [2] Bajos niveles de salarios; [3] Brecha de género; [4] Elevada temporalidad; [5] Desempleo de larga duración; [6] Excesiva concentración del empleo en sectores de baja productividad; [7] Insuficientes políticas activas de empleo; [8] Baja o inadecuada cualificación de la mano de obra.

A juicio de los encuestados, el **Acceso de los jóvenes al mercado laboral** (60,6%), los **Bajos niveles de salarios** (53,5%), la **Elevada temporalidad** (50,6%) y el **Desempleo de larga duración** (46,5%) son los **principales problemas** que actualmente presenta el mercado de trabajo.

En el extremo opuesto, la *Excesiva concentración del empleo en sectores de baja productividad* (26,5%), la *Baja o inadecuada cualificación de la mano de obra* (27,1%) y las *Insuficientes políticas activas de empleo* (35,9%), son los factores que cuentan con menos apoyos. Mención aparte merece la *Brecha de género*, dado que el bajo porcentaje que representa (2,9%) pone de manifiesto que la opinión generalizada de los/as colegiados/as consultados considera que éste no es un problema real del mercado de trabajo regional.

Para concluir este apartado, la tabla 8 sintetiza las opiniones en relación a los problemas del mercado laboral **por colectivos profesionales**.

Tabla 8. Principales problemas del mercado de trabajo regional por colectivos (%).

| | [1] | [2] | [3] |
|---|------|------|------|
| Acceso de los jóvenes al mercado laboral | 63,9 | 57,7 | 53,8 |
| Bajos niveles de salarios | 43,4 | 61,5 | 63,5 |
| Brecha de género | 4,8 | 0,0 | 1,9 |
| Elevada temporalidad | 42,2 | 73,1 | 53,8 |
| Desempleo de larga duración | 45,8 | 34,6 | 51,9 |
| Excesiva concentración del empleo en sectores de baja productividad | 31,3 | 19,2 | 25,0 |
| Insuficientes políticas activas de empleo | 42,2 | 19,2 | 36,5 |
| Baja o inadecuada cualificación de la mano de obra | 38,6 | 19,2 | 13,5 |

[1] Empresario y/o trabajadores por cuenta propia; [2] Asalariados del sector público; [3] Asalariados del sector privado.

Los resultados muestran a los *Empresarios y/o cuenta propia* como el colectivo que mayor relevancia da al listado de problemas planteado, ya que presentan los valores máximos en 5 de los 8 factores planteados en la encuesta y, por tanto, están por encima de la media. Por el contrario, los *Asalariados del sector público* sólo destacan en la “*Elevada temporalidad*”, pero de forma muy significativa (casi 3 de cada 4 lo consideran un problema), mientras los *Asalariados del sector privado* inciden particularmente en los “*Bajos niveles de salarios*” y en el “*Desempleo de larga duración*”.

9.3 Efectos de la reforma laboral de 2012

Respecto a los **efectos de la reforma laboral de 2012**, se ha solicitado a los/as colegiados/as su valoración sobre la incidencia en un conjunto de factores en una escala de **1 (muy negativa)** a **5 (muy positiva)**, siendo **3** el valor asignado a la **ausencia de impacto** significativo (**indiferente**).

Los factores sobre los que se ha consultado son: *temporalidad del empleo; contratación y reducción del paro; precariedad laboral; conflictividad laboral; productividad y competitividad empresarial; crecimiento económico; emprendimiento y negociación colectiva*.

En la tabla 9 se resumen los resultados de las respuestas. Como era de esperar, en una primera valoración general, puede afirmarse que **el impacto ha sido muy dispar** a juicio de los/as encuestados/as. Así, en algunos factores predomina la valoración negativa, en otros la positiva y en un tercer grupo la ausencia de impacto, si bien en ninguno predominan las valoraciones “*extremas*” (*muy negativa* o *muy positiva*).

Entrando al detalle de los resultados, en el caso de la *Precariedad laboral* (42,3%) y la *Temporalidad del empleo* (40,9%), la respuesta más frecuente es la relativa a una valoración “*negativa*”. En el *Emprendimiento* (47,0%), la *Contratación y reducción del paro* (46,3%) y el *Crecimiento económico* (44,4%) predomina la valoración “*positiva*”.

Por último, en los factores *Conflictividad laboral* (60,4%), la *Negociación colectiva* (54,9%) y la *Productividad y competitividad empresarial* (43,0%) la opción más elegida ha sido “indiferente”.

Como en ocasiones anteriores, se ha optado por agregar las opciones desfavorables (*negativa* y *muy negativa*) y por otro lado las favorables (*positiva* y *muy positiva*). La suma de los respectivos porcentajes poco altera las conclusiones antes planteadas.

Así, más del 50% de las respuestas son “*negativa*” o “*muy negativa*” en el caso de la *Precariedad laboral* y la *Temporalidad del empleo*. Igualmente son mayoría las respuestas “*positiva*” o “*muy positiva*” en el *Emprendimiento*, la *Contratación y reducción del paro* y el *Crecimiento económico*. Finalmente, como se ha señalado, en el caso de la *Conflictividad laboral* y la *Negociación colectiva* la mayoría apuestan por la respuesta “indiferente”, mientras en el caso de la *Productividad y competitividad empresarial*, aunque su porcentaje no llega al 50%, sí que es la opción predominante.

Como complemento a los anteriores resultados, a continuación se comentan algunos resultados interesantes por colectivos.

Tabla 9. Valoración de los efectos de la reforma laboral de 2012 (% total).

| | Total | | | | | | | |
|-------------------------|-------|------|------|------|------|------|------|------|
| | [1] | [2] | [3] | [4] | [5] | [6] | [7] | [8] |
| Muy negativa | 12,2 | 6,1 | 10,4 | 4,9 | 3,0 | 1,9 | 2,4 | 7,9 |
| Negativa | 40,9 | 14,6 | 42,3 | 17,7 | 11,5 | 8,6 | 7,9 | 18,9 |
| Indiferente | 31,1 | 25,0 | 38,7 | 60,4 | 43,0 | 36,4 | 39,0 | 54,9 |
| Positiva | 14,0 | 46,3 | 7,4 | 15,9 | 37,0 | 44,4 | 47,0 | 17,7 |
| Muy positiva | 1,8 | 7,9 | 1,2 | 1,2 | 5,5 | 8,6 | 3,7 | 0,6 |
| Negativa y muy negativa | 53,0 | 20,7 | 52,8 | 22,6 | 14,5 | 10,5 | 10,4 | 26,8 |
| Positiva y muy positiva | 15,9 | 54,3 | 8,6 | 17,1 | 42,4 | 53,1 | 50,6 | 18,3 |

[1] Temporalidad del empleo; [2] Contratación y reducción del paro; [3] Precariedad laboral; [4] Conflictividad laboral; [5] Productividad y competitividad empresarial; [6] Crecimiento económico; [7] Emprendimiento; [8] Negociación colectiva.

En el caso de los *Empresarios y/o cuenta propia*, los porcentajes muestran un claro efecto positivo en la *Contratación y reducción del paro*, el *Crecimiento económico* y el *Emprendimiento*, con valores superiores o muy próximos al 60%. En el extremo opuesto, sólo en la *Temporalidad del empleo* los efectos negativos o muy negativos tienen una participación significativa.

Para los *Asalariados del sector público* la valoración es bien distinta, puesto que las opciones negativas son más significativas. En concreto, predomina esta valoración en la *Precariedad laboral*, la *Temporalidad del empleo* o la *Negociación colectiva* llegando a alcanzar porcentajes agregados del 80%. Por el contrario, solo destaca el impacto positivo sobre el *Crecimiento económico* y la *Contratación y reducción del paro*.

Por último, los *Asalariados del sector privado* se sitúan en una posición intermedia. Así, las valoraciones negativas son importantes para este colectivo en *Temporalidad del empleo* y *Precariedad laboral*. Mientras predominan las positivas en la *Contratación y reducción del paro* y *Crecimiento económico*.

Finalmente, se ha procedido a calcular las puntuaciones medias de los efectos, las cuales aparecen en la tabla 10. Estos valores, combinados con los recogidos y comentados con anterioridad, permiten extraer algunas **conclusiones**:

- *Crecimiento económico, Contratación y reducción del paro, Emprendimiento y Productividad y Competitividad empresarial*, son los factores con una valoración más favorable.
- *Temporalidad del empleo, Precariedad laboral, Negociación colectiva y Conflictividad laboral*, son los elementos con peor valoración.
- La valoración promedio es ligeramente superior a 3, por lo que el balance de la reforma puede considerarse moderadamente positivo a juicio de los colegiados.
- Los *Empresarios y/o cuenta propia* son el colectivo que valora más positivamente la reforma, mientras los *Asalariados del sector público* son los que la valoran más negativamente.

Tabla 10. Puntuaciones medias de los efectos de la reforma laboral.

| | [1] | [2] | [3] | [4] | [5] | [6] | [7] | [8] |
|----------------------------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| Empresario y/o por cuenta propia | 2,70 | 3,50 | 2,73 | 3,05 | 3,44 | 3,64 | 3,57 | 3,06 |
| Asalariado S. Público | 2,32 | 3,08 | 2,08 | 2,84 | 3,28 | 3,36 | 3,16 | 2,48 |
| Asalariado S. Privado | 2,39 | 3,33 | 2,33 | 2,76 | 3,16 | 3,36 | 3,35 | 2,78 |
| TOTAL | 2,52 | 3,35 | 2,47 | 2,91 | 3,30 | 3,49 | 3,41 | 2,84 |

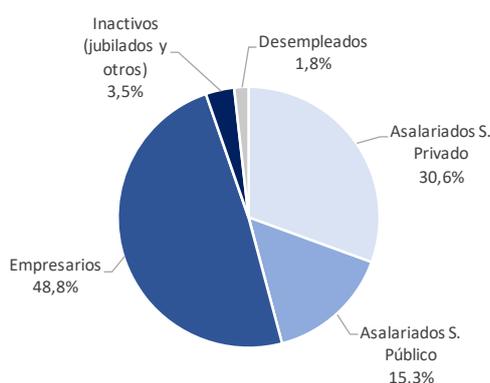
Nota.- Valoración máxima = 5 muy positiva; valoración mínima = 1 muy negativa.

[1] Temporalidad del empleo; [2] Contratación y reducción del paro; [3] Precariedad laboral; [4] Conflictividad laboral; [5] Productividad y competitividad empresarial; [6] Crecimiento económico; [7] Emprendimiento; [8] Negociación colectiva.

10. Perfil de los encuestados

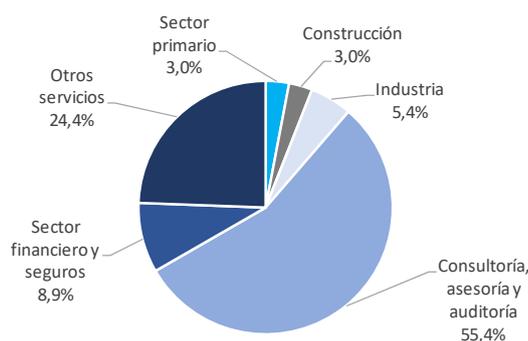
En el gráfico 27 se presenta la distribución de los economistas encuestados entre los distintos **colectivos profesionales** a los que pertenecen. El colectivo más numeroso lo constituye el de *Empresarios y/o profesionales por cuenta propia* que representa el 48,8% del total. El segundo grupo más numeroso es el de *Asalariados del sector privado* que supone algo menos de 1/3 de los entrevistados (30,6%). Y finalmente, el tercer grupo con un mayor peso es el de *Asalariados del sector público*, que concentra el 15,3% de encuestados.

Gráfico 27. Perfil de los encuestados por colectivos.



Por último, en relación con la **rama de actividad**, la mayoría de los encuestados se encuadran en el Sector Servicios. La representación de la rama de *Consultoría, asesoría y auditoría* supera el 55% del total; casi un 9% el *Sector financiero y seguros*, y un 24,4% en *Otros servicios*. Además, quedan encuadrados en el *Sector primario* y en *Construcción* un 3,0% en cada uno de ellos y, finalmente, un 5,4% en *Industria*.

Gráfico 28. Perfil de los encuestados por rama de actividad.



Ficha técnica

Cuestionario elaborado por: Servicio de Estudios Económicos del Colegio de Economistas de la Región de Murcia.

Universo representado: Colegio de Economistas de la Región de Murcia.

Período de realización: junio 2017.

Extensión geográfica: Región de Murcia.

Modo de realización: Formulario on-line.

Nivel de confianza: $\pm 2,8\%$



CONSEJO SERVICIO ESTUDIOS ECONÓMICOS

Presidente

Ramón Madrid Nicolás

Decano Colegio de Economistas de la Región de Murcia

Vocales

M. Pilar Montaner Sala

Decana Facultad de Economía y Empresa de la Universidad de Murcia

Antonio L. Duréndez Gómez-Guillamón

Decano Facultad de Ciencias de la Empresa de la Universidad Politécnica de Cartagena

Gonzalo Wandosell Fernández de Bobadilla

Vicedecano de Administración y Dirección de Empresas de la Universidad Católica San Antonio

Carmelo Vera Hernández

Director Regional en Murcia - Banco de Sabadell

Olga García Saz

Directora Territorial de Levante - Banco Mare Nostrum

Bartolomé Viudez Zurano

Consejero Ejecutivo Sede Central – Cajamar

José María Martínez Campuzano

Secretario General del Colegio de Economistas de la Región de Murcia

José María Moreno García

Vicedecano 1º del Colegio de Economistas de la Región de Murcia

José Antonio Alarcón Pérez

Tesorero del Colegio de Economistas de la Región de Murcia

Patricio Rosas Martínez

Director del Servicio Estudios Económicos



Servicio de Estudios Económicos

COLEGIO DE ECONOMISTAS
REGIÓN DE MURCIA

Director SEE

Patricio Rosas Martínez

Director Técnico del Barómetro del SEE

José Carlos Sánchez de la Vega

Colaboración

Isabel Teruel Iniesta

Laura Martínez Arrando

Edición

Servicio de Estudios Económicos del Colegio Oficial de Economistas de la Región de Murcia

Depósito Legal MU-274/2007

ISSN 187-9683

Publicación patrocinada por



Luís Braille, 1 – Entlo. 30005 Murcia – Centralita: 968 900 400
www.economistasmurcia.com – colegiomurcia@economistas.org